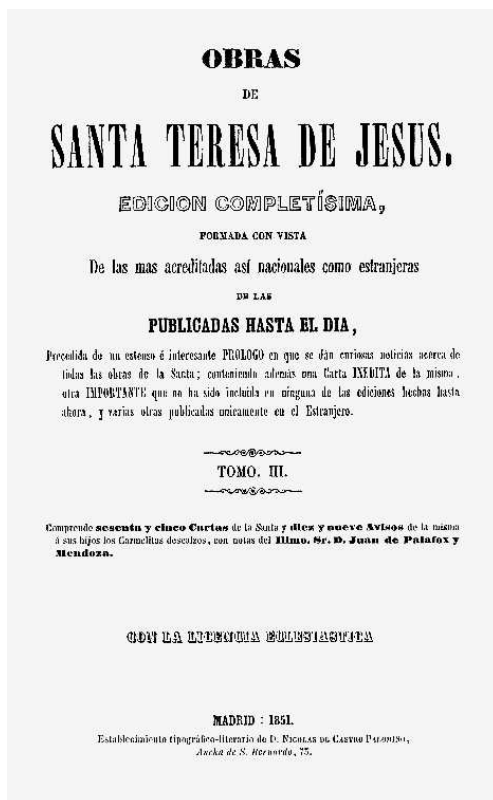


Obras de Santa Teresa de Jesús

Tomo III

Santa Teresa de Jesús

[III]



[IV]

Las mejoras que esta edición tiene sobre las anteriores y que, con arreglo a la ley, son propiedad del editor, no podrán ser reimpresas sin su consentimiento.

Varios Señores arzobispos tienen concedidos 360 días de indulgencia a todos los fieles que leyeren u oyeren leer cualquier capítulo o carta de las obras de santa Teresa de Jesús, rogando además por los fines de la Iglesia.

Y asimismo han concedido 180 días tres Señores arzobispos a todos los que

rezaren un padre nuestro y avemaría ante cualquier imagen de la Santa.

[V]



Carta del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, del Consejo de su Majestad;

al Reverendísimo Padre Fr. Diego de la Visitación, General de los Carmelitas
descalzos.

Reverendísimo padre:

Con gran consuelo mío he leído las epístolas de santa Teresa, que V. P. R.^{ma} quiere dar a la estampa, para pública utilidad de la Iglesia, porque en cada una de ellas se descubre el admirable espíritu de esta virgen prudentísima, a la cual comunicó el Señor tantas luces, para que con ellas después ilustrase, y mejorase a las almas. Y aunque todos sus escritos están llenos de doctrina del cielo; pero como advierten bien los instruidos en la humana erudición, no puede negarse que en las cartas familiares se derrama más el alma, y la condición del autor, y se dibuja con mayor propiedad, y más vivos colores su interior, y exterior, que no en los dilatados discursos, y tratados. Y como quiera que aquello será mejor, y mayor de santa Teresa, en que se descubra a sí misma más, por eso estas cartas, en las cuales tanto manifiesta su celo ardiente, su discreción admirable, su prudencia, y caridad maravillosa, han de ser recibidas de todos con mayor gozo, y no menor fruto, y aprovechamiento.

Verdaderamente cosa alguna de cuantas dijo, de cuantas hizo, de cuantas escribió esta santa, habían de estar ignoradas de los fieles; y así siento mucho el ver algunas firmas de su [VI] nombre, compuestas con las letras de sus escritos; porque faltan aquellas letras a sus cartas, y aquellas cartas, y luces a la Iglesia universal: y más la hemos menester leída enseñando, que venerada firmando.

¿Pues qué otra cosa son las epístolas familiares de los santos, sino unas disimuladas instrucciones, ofrecidas con suavidad a los fieles? ¿Y una elocuente, y persuasiva doctrina, que informa a la humana, y cristiana comunicación entre nosotros mismos? La cual no sólo da luz con su discurso, sino calor, y eficacia para seguir, e imitar lo que primero enseñaron los santos con su ejemplo, y virtudes al obrar.

Y así me parece, que la Santa en sus tratados del Camino de la perfección, de las Moradas, en la explicación del *Pater noster*, en sus Documentos, y Avisos (que todos son celestiales) nos ha enseñado de la manera que hemos de vivir en

orden a Dios, y dirigir nuestros pasos por la vida espiritual. Pero como hemos de vivir en esta exterior unos con otros (de la cual depende tanta parte, y no sé si la mayor de la interior) nos lo enseña en estas epístolas; porque con lo que dice en ellas, nos alumbramos de lo que debemos aprender; y con lo que estaba obrando al escribirlas, de lo que debemos obrar.

¿Qué celo no descubre en ellas del bien de las almas? ¿Qué prudencia, y sabiduría en lo místico, moral, y político? ¿Qué eficacia al persuadir? ¿Qué claridad al expresarse? ¿Qué gracia, y fuerza secreta al cautivar con la pluma a los que enseña con la erudición?

Muchos santos ha habido en la Iglesia, que como sus maestros universales la han enseñado; muchos, que con sapientísimos tratados la han alumbrado; muchos, que con eficacísimos escritos la han defendido: pero que en ellos, y con ellos hayan tan dulcemente persuadido, arrebataado, y cautivado, ni con mayor suavidad, y actividad vencido las almas, y convencido, no se hallarán fácilmente.

Innumerables virtudes, propiedades, y gracias pueden ponderarse en la Santa; no digo en sus heroicas acciones, costumbres y perfecciones (porque esas aprobadas, y canonizadas por la Iglesia, más piden la imitación, que la alabanza) sino en [VII] sus suavísimos escritos; pero yo lo que admiro más en ellos, es la gracia, dulzura, y consuelo con que nos va llevando a lo mejor; que es tal, que primero nos hallamos cautivos, que vencidos, y aprisionados, que presos.

El camino de la vida interior, es áspero, y desapacible: *Arcta est via, quae ducit ad vitam* (Matt. 7, vers. 14); porque se vence la naturaleza a sí misma, y todos son pasos de dolor para la parte inferior, cuantos le ofrece al alma el espíritu; y así hacer dulce, y entretenido este camino, alegre, y gustoso al caminante, no solamente le facilita el viaje, sino que le hace más meritorias las penas con reducirlas a gozos.

Al que alegremente da, ama el Espíritu Santo: *Hilarem enim datorem diligit Deus* (2, Cor. 9, vers. 7). Esto es, ama más que a otros, al que sirve más alegremente que otros. Esta alegría, gusto, y suavidad comunica admirablemente la Santa en sus Obras, adulzando por una parte, y haciendo por otra más meritorias las penas. A todos socorre con sus escritos, y les deja contentos con su dulce modo de enseñar, y persuadir. A Dios, con la mayor caridad del justo; y al justo, con la mayor alegría, y mérito de servir a Dios. Porque tal gracia en lo natural, y tal fuerza en lo sobrenatural, como este admirable espíritu tiene en su pluma, y como allana, y facilita las dificultades del camino de la virtud, no es bastantemente ponderable.

Dicen muy bien los varones místicos, que Dios en las almas que quiere para sí, no destruye la naturaleza, sino que la perficiona, y al natural colérico, lo hace celoso, y dale luego con el espíritu la moderación, y al fiemático, contemplativo, y dale luego con el espíritu la diligencia. Así el natural de santa Teresa, su capacidad, su entendimiento, y discurso, la gracia de su condición, la suavidad de

su trato, sin duda alguna fueron grandísimos; y todo esto elevado, y levantado con la gracia sobrenatural. Ilustrada su alma con las luces de Dios, inflamada con su caridad, y alumbrada con su sabiduría, formó al persuadir una gracia eficacísima, y una eficacia suavísima, y fortísima, que lleva, y arrebató las almas a Dios: las lleva con la dulzura de la enseñanza; las arrebató con la fuerza del espíritu. [VIII]

Sólo que al ganar las almas para Dios, y al enamorarlas de la virtud, ¿se olvida la Santa de sí? De ninguna manera. Porque sin hacerlo al intento, al paso que las enamora de Dios, sin sentirlo ellas, las va cautivando, y enamorando de sí.

Ninguno lee los escritos de la Santa, que no busque luego a Dios; y ninguno busca por sus escritos a Dios, que no quede devoto, y enamorado de la Santa. Y esto no sólo creo yo que es gracia particular del estilo, y fuerza maravillosa del espíritu, que secretamente lo anima, sino providencia de Dios. Porque ama tanto a la Santa, que a los que hace perfectos con la imitación de sus virtudes, e ilustra con la luz de sus tratados espirituales, quiere asegurar con la fuerza poderosa de su intercesión.

No he visto hombre devoto de santa Teresa, que no sea espiritual. No he visto hombre espiritual, que si lee sus Obras, no sea devotísimo de santa Teresa. Y no comunican sus escritos sólo un amor racional, interior, y superior, sino también práctico, natural, y sensitivo, y tal, que me hace persuadir (y júzgolo yo por mí mismo), que no habrá alguno que la ame, que no anduviera muy dilatadas provincias (si estuviera en el mundo la Santa) por verla, hablarla, y comunicarla; y pues por no merecerla esta vida, se halla en la eterna coronada, es menester esforzarnos a buscarla donde está.

La religión de V. P. R.^{ma}, santa, penitente, y perfecta, llena de excelentes virtudes, y perfecciones, yo no digo que el celo, la penitencia, el desasimiento, y la austeridad, no se lo deban a su celosísimo, y santísimo padre Elías; pero todo lo que es la caridad, la suavidad, el agrado, el ser tan amados de todos, se lo deben sin duda a su madre santa Teresa. Ella es quien les hizo herederos de su agrado, imitadores de su dulzura, e hijos de su caridad.

Y aunque en esto, y en todo resplandece mucho en sus hijos santa Teresa; porque sus virtudes, letras, religión, y observancia, no pueden bastantemente ponderarse: pero si he de decir lo que mi afecto, y estimación me dicta, sin causar celos a los hijos por las hijas, aunque no sé que excedan las Esposas de Cristo Señor nuestro, sé que las hallo asistidas de algunas [IX] particulares circunstancias, poderosas a imprimir en ellas una viva, y perfecta semejanza de su santa madre; ya porque les valió, y favoreció la misma naturaleza, y al fin es madre la Santa, y no padre, ya sea por haberlas comunicado más; ya por su mayor asistencia con ellas; ya porque a ellas se enderezaron sus instrucciones primero; ya porque el dar hijas a Dios, fue el primer empleo de su espíritu, aunque después le dio tales, y tantos hijos, para mayor perfección de la primera obra, como la Santa reconoce agradecida; ya porque la santidad, que infundió, y comunicó su espíritu en la clausura, y paredes de sus conventos, se refunde, y la participan estas

prudentes vírgenes que los habitan; ya sea porque la bebieron el espíritu más cerca, y pudo aquel sello de su alma, grabado con celestiales virtudes, imprimirse con singular eficacia en la materia que tenía más presente. Confieso, que no veo, ni oigo religiosa Carmelita descalza, que en el modo, en la sustancia, en el espíritu, en las acciones, en los discursos, agrado, y caridad, no me parezca una viva imagen de su madre santísima, y perfectísima. Y de la manera que un espejo, lleno de círculos limitados, hace de una imagen infinitas, y muchísimas de un rostro, todos del todo parecidos al primero; así de una santa parece que se han hecho muchas santas, y de una imagen de Dios (que eso son las almas perfectas), muchas imágenes de Dios, parecidas a aquel admirable, y primitivo original, que es la Santa.

Pero es cierto, que me he engañado en decir, que el ser madre pudo influir en la imitación de sus hijas, cuando influyó tan eficazmente la Santa en sus hijos. Porque sin duda alguna, que santa Teresa, aunque fue mujer en la naturaleza; pero en el valor, y en el espíritu, en el celo, y la grandeza de corazón, en la fortaleza del ánimo, y superioridad al concebir, al pensar, al resolver, al ejecutar, al obrar, fue un varón esclarecido.

Y a más de verse esto tan claramente en la admirable reformación, que hizo de entrambos sexos en la antigua, y venerable religión del Carmelo, se reconoce también en estas epístolas; en las cuales todo cuanto escribe, más parece que [X] procede de un pecho magnánimo, grande, varonil, que de una humilde, y descalza religiosa.

Desto se nos ofrece bien a la mano un clarísimo ejemplo, en lo que sucedió con uno de mis antecesores, y se refiere en una destas epístolas, que fue el ilustrísimo señor don Alonso Velázquez, docto, pío, y prudente: *Cujus non sum dignus corrigiam calceamentorum ejus solvere*. El cual habiendo sido su confesor en Toledo, donde también fue canónigo, le envió a rogar a la Santa, que le enseñase a orar; y esta admirable maestra de espíritu, obedeciendo rendidamente a su confesor, como si en la carta que le escribió le pusiera en la mano la cartilla espiritual, comenzó a enseñarle, y a que conociese las primeras letras, y las juntase, y diese principio a letrear, y leer sueltamente en la vida del espíritu.

Bien me parece a mí, que se admirarían, y alegrarían los ángeles de ver la fuerza, y eficacia de la gracia, mirando a la discípula, enseñando a su maestro; a la hija, a su padre; y a la religiosa, al obispo.

Y para mayor ponderación, veamos a quien enseñaba la Santa este abecedario espiritual. A un obispo, y prelado doctísimo, y piísimo, padre de pobres, consuelo de afligidos, y universal maestro de las almas de su cargo. Al que era tan rígido consigo, que visitaba a pie su obispado, como lo dice la Santa en sus fundaciones. Al que después de haber gobernado la iglesia de Osma, con inimitables virtudes, fue segunda vez presentado, por el gran juicio, y censura del señor rey Felipe segundo, a la metropolitana de Santiago; y habiendo servido algún tiempo con grande espíritu aquella santa iglesia, la dejó con igual luz, y desengaño, que la

recibió, y se retiró a morir a la soledad. A obispos, que saben servir, y dejar los obispados, enseña santa Teresa, y les enseña a servirlos, y a dejarlos.

Confieso, que habiendo visto esta carta, me puse a considerar algunas veces, cuál fue mayor, la humildad en el obispo, o la obediencia en la Santa; y si aquel prelado era más grande, teniéndola a sus pies arrodillada, enseñando en Toledo, o estando él arrodillado a los suyos, aprendiendo en Osma; y que [XI] agradaría más a Dios, que el maestro se rindiese a la enseñanza de su discípula, o que la discípula se rindiese a la obediencia de su pastor, y maestro. Todo es mucho, y aquello sería mayor, que se obrase con mayor caridad; pero lo que excede a todo, es la eficacia de la gracia del Espíritu Santo: *Qui ubi vult spirat* (Joan. 3, vers. 8). Y nos enseña en este, y en otros ejemplos, y casos, que ni las dignidades, ni las capacidades, ni los entendimientos, ni las experiencias, ni los estudios, ni las letras, ni los sutilísimos discursos, principalmente hacen sabios a los hombres, sino la gracia de Dios por la humildad, la caridad, la oración, el fervor, la devoción, la penitencia, y mortificación, y el trato interior divino, con que santa Teresa obró desde sus primeros años, repitiendo insignes merecimientos.

Esto la hizo maestra universal de espíritu en sus tiempos, y lo será en los venideros. Esto la hizo madre de tan santos hijos, e hijas, que son la luz, y el consuelo de la Iglesia. Esto hizo, que los reyes, los obispos, los maestros grandes de las religiones, los varones mayores de aquel siglo la buscasen, para alumbrarse con su luz, y aprender de su doctrina, y ser humildes discípulos de aquella erudición celestial.

Para mí, padre R.^{mo}, esta carta, entre las demás, me ha sido de grandísimo consuelo; porque la que es verisímil, que no fuese necesaria en mí antecesor, será todo mi remedio. En él la pidió la humildad, y en mí la logrará la necesidad. A él se envió, y a mí me alumbró. Para él era el sobrescrito, y la carta para mí.

La utilidad de los escritos de santa Teresa, no basta a ponderarlos la pluma. Díganlo las almas a quien sacaron de los lazos de la vanidad del mundo. Díganlo los que por la luz comunicativa, que traen consigo, como con vivas centellas, leyéndolas, se han abrasado sus devotos corazones. Díganlo tanto número de hijos, y de hijas, y siervos de Dios, que a ellos les deben primero su conversión, y después su vocación.

El año de 1639, sólo con leer las obras de la Santa, uno de los más doctos herejes de Alemania, a quien ni la fuerza de tan patente verdad, ni las plumas de los más sabios católicos lo pudieron rendir, ni reducir, sólo el leer las Obras desta divina [XII] maestra, que él tomó en las manos, para querer impugnarlas, por el contrario fue dellas tan alumbrado, vencido, convencido, y triunfado, que habiendo quemado públicamente sus libros, y abjurado sus errores, se hizo hijo de la Iglesia. Y escríbelo con las siguientes palabras a su hermano el señor don Duarte de Braganza:

Estando para firmar esta carta, se me acordaron dos cosas, que acontecieron

los días pasados en Breme, en el ducado de Witemberg, ciudad muy nombrada en Alemania, de donde salen los mayores herejes que hay aquí. Era rector della, había muchos años, uno destos, que tenía dado en qué entender con sus libros a todos los letrados de estas partes. Oyendo decir mucho de santa Teresa, envió a buscar un libro de su vida, para lo reprobear, y confutar. Escribió tres años sobre ella, quemando en un mes lo que en los otros escribía. Resolviose en fin, que no era posible, sino que aquella santa seguía el verdadero camino de la salvación, y quemó todos los libros. Dejó el oficio, y todo lo demás, y en breve se convirtió el día de la Purificación pasado, en que le vi comulgar con tanta devoción, y lágrimas, que se veía era grande la fe que tenía. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escribe ahora sobre las epístolas de san Pablo, refutando lo que sobre ellas tenía perversamente escrito. Dicen es grande obra.

¡Oh admirable fuerza de la gracia! ¡Oh espíritu más cortador, y penetrante, que la espada acicalada! ¡Oh maestra celestial que vives en tus escritos! ¡Oh escritos que penetran hasta el alma! Quiso Dios manifestar su poder, y la fuerza de las verdades católicas, y señalar con su dedo, en donde está con su Iglesia. Quiso, que viese el engaño, que habita en el Septentrión; que no la pluma de Agustino, no la de Ambrosio, y Gerónimo, no la de los Nacianenos, y Crisóstomos, y otros santísimos doctores de la Iglesia, sino la de una doncella humilde bastaba (cuando por ella, como por órgano suyo enseña el Espíritu divino) para rendir, y confutar los errores de tanta herética presunción.

Y si los demás escritos de santa Teresa, para llevar a Dios almas, han sido tan eficaces, yo estoy pensando, que lo han de [XIII] ser mucho más estas espirituales epístolas. Porque la misma santa dejó escrito en su vida el provecho interior, que sentía un sacerdote en sí mismo al leer aquello, que le escribía. Y que sólo con pasar por ello los ojos, le templaba, y ahuyentaba muy graves tribulaciones. Y así V. P. R.^{ma} nos consuele con darlas luego a la estampa, porque han de ser para la Iglesia universal de todos los fieles de grandísimo provecho.

A instancia de los padres deste santo convento de V. P. R.^{ma}, y particularmente del padre prior fray Antonio de Sant Ángelo, mi confesor, he escrito sobre cada carta algunas notas, que creo serán más a propósito para entretener los noviciados de los conventos de V. P. R.^{ma} con una no inútil recreación, que no para que se impriman.

Las ocupaciones desta peligrosa dignidad son tales, que apenas me han dejado libres treinta días, y no del todo; antes muy llenos de embarazos inexcusables al pastoral ministerio, para darlos a tan gustoso trabajo; y así servirá la congoja, y la brevedad del tiempo de disculpa a sus descuidos. Guarde Dios a V. P. R.^{ma}. Osmá, febrero 15 de 1656.

De V. P. R.^{ma} m. servidor.

Juan, obispo de Osmá.

Carta del P. Fr. Diego de la Presentación,

General de los Descalzos de N.^{tra} S.^{ra} del Carmen, primitiva observancia; al
excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, del
Consejo de S. M.

Jesús, María.

Excelentísimo Señor:

Mandome V. Exc. le enviase las Cartas de nuestra madre santa Teresa, que tenía recogidas; y me las vuelve tan llenas de riquezas del cielo, tan adornadas de conceptos de espíritu, y tan honradoras de la Santa, de sus hijos, y de sus hijas, que incurriera en nota grande de desagradecido, si no significara en ésta mi agradecimiento, y el de toda mi religión a favores tan crecidos.

Mucho debemos a nuestra Santa, por habernos dejado documentos del cielo en todos sus escritos. Mas como en estos de cartas manuales, se mezcla lo precioso de los documentos espirituales entre lo vil de los temporales negocios, a quien divide lo uno de lo otro, y nos da a conocer los tesoros que se esconden entre lo bajo de los negocios humanos, no se le pueden negar estimaciones; pues en eso manifiesta las propiedades, que resplandecen en V. Exc. de la boca de Dios, de quien es atributo: *Si separaveris pretiosum a vili, quasi os meum eris* (Jer. 15, vers. 19). Aparta Dios lo precioso de lo vil, dándonos a entender la diferencia que hay entre lo precioso del espíritu, y lo vil de todos los negocios humanos; y descubriendo el espíritu, [XV] que en la corteza de las palabras se encierra, y en las notas, que V. Exc. hace a las Cartas, que miradas con menos atención, parecen de bajo metal, notadas de V. Exc. descubren el tesoro de espíritu, que escondían.

Lenguas hay, que son plumas, porque escriben en el corazón lo que hablan: *Lingua mea calamus scribæ, velociter scribentis* (Sal. 44, v. 2). Pero también hay plumas, que son lenguas, pues escribiendo hablan, imprimiendo conceptos altísimos de espíritu en lo superior de las almas. La pluma de V. Exc. habla tan conceptuosamente, que apenas pone rasgo en el papel, que no quebrante el alma; ya moviéndola al dolor de sus culpas; ya deshaciéndola en lo humilde de su nada; ya dividiendo con destreza admirable, no sólo entre el espíritu, y la carne, sino entre el alma, y el espíritu, dándonos a entender la diferencia entre uno, y otro, elevando el espíritu al conocimiento de las mayores altezas de Dios, e inflamando la voluntad, cuando manifiesta las razones que a ello mueven.

Partos del entendimiento suelen llamarse los escritos de los doctos. Estos de V. Exc. son también hijos de su voluntad (que también la voluntad tiene hijos:

Transtulit in regnum filii dilectionis suæ (Coloss. 1, v. 13), dijo allá el Apóstol. Y si estos escritos, por lo que tienen de conceptuosos, son partos del clarísimo entendimiento, con que Dios ha dotado a V. Exc. por lo que tienen de afectivos, son hijos de su voluntad, y por la que manifiesta tener a nuestra santa, a sus hijos, y a sus hijas: que por este nuevo título lo somos todos de V. Exc. ¿Quién, sino el amor, hubiera puesto en los desvelos, y trabajos de esta obra, a quien ocupan los embarazos del gobierno? ¿Quién, sino el amor, obligara a honrar, y favorecer con tantos hipéboles, a los que reconocemos ser empeños de su voluntad, y no méritos de nuestra humildad? De nuevo forma V. Exc. a nuestra santa, y a sus hijos, y de nuevo nos engendra por su afecto el amor de todos los que leyeren estas notas.

Verdad es, que también V. Exc. se dibuja en estos sus escritos, y por esta parte son también hijos suyos, por ser trabajos de sus manos. Faltábanle a Absalón hijos, y por verse tan hermoso, le pareció agravio de la posteridad, no dejarle [XVI] un retrato siquiera, que declarase su hermosura. Hizo formar una estatua, que muy al vivo le representase. Mas reconociendo, que los que mirasen, y admirasen su perfección, prorrumpirían en admiraciones, y alabanzas, no tanto del original, que representaba, cuanto del artífice que la había fabricado, determinó poner en ella su mano, y aun la llamó: *Manus Absalom* (2, Reg. 18, v. 18). Como si dijera: Si te arrebatare la admiración más la destreza del artífice, que la hermosura de Absalón que representa, advierte, que Absalón no sólo es representado en esta estatua, sino que él mismo puso en ella su mano. Y por ser obra de sus manos, no sólo tiene la perfección de retrato, sino la imitación de su ánimo, explicado por su mano. Cuando no tuviéramos tantos dibujos, y pinturas de las excelentes virtudes de su ánimo de V. Excelencia, bastaba a darlas a conocer la mano destes escritos. Y quien desee admirar lo atento de su prudencia, lo sublime de su ingenio, lo cuidadoso de su ministerio, lo inflamado de su caridad, mire estas obras, y advierta con atención, que no sólo son líneas que representan lo generoso de su ánimo, sino obras de su mano, que trasladó en ellas su corazón, y que se deben llamar, Manos de Absalón.

Nabucodonosor se fabricó otra estatua en parte más excelente que la de Absalón, no por la perfección del arte, sino por lo más precioso de la materia; pues si aquella era de mármol, esta de Nabuco fue oro finísimo. ¿Quién no reconoce en esta fábrica, compuesta de tantos miembros, y variedad de doctrinas, tropos, y figuras, lo superior de los metales en lo encendido, y finísimo del oro puro de caridad de Dios, y amor de los prójimos, que centellea en estos escritos? ¿Y quién descifrará el enigma, viendo que con ser toda de oro, es también de plata, en lo lúcido, en lo claro, y terso del estilo? ¿Y que siendo toda de oro, no le falta la perfección de los otros metales? Sólo uno he echado menos. Y porque no diga V. Excelencia que no le pongo faltas a esta obra, aunque la he mirado con atención, no he descubierto en toda ella un yerro. También he echado menos los pies de barro, de que se componía no sé qué otra estatua. Y es el caso, que como no han de bastar [XVIII] chinas, ni aun piedras, para derribar, ni deslucir la perfección de esta, ha sido necesario asentar tan bien, como le asienta el pie, fundándose en lo firme de las verdades, que apoya. Y como la otra estatua se había de estar queda,

hasta que la piedrecita la derribase, tuvo harto en los pies de barro, para sustentarse poco tiempo. Mas la que ha de durar eternidades, y andar en las manos de todo el mundo, necesita de mayor firmeza en los pies, y aun de mayor ligereza para correr, y para volar. Y así me persuado, que si los pies destes escritos son tan derechos, como lo eran los de aquellos animales de Ezequiel: *Pedes eorum, pedes recti* (Ezech. 1, vers. 7), por no ladearse, por no torcerse, y por no inclinarse, enderezándose siempre a Dios, y a su servicio; esta misma firmeza, y rectitud le servirá de alas, como a los otros de Ezequiel, de los cuales dijo otra versión: *Pedes eorum pennati*. La pluma de V. Exc. da pies, y pone a las Cartas de nuestra Santa, y las hace volar, levantando a una el vuelo con ellas. Vuelen, pues, sobre la fama: vuelen sobre el viento, pues vuelan a la eternidad, mereciendo no sólo los aplausos del mundo, y de los sabios dél, que admirarán la erudición, estimarán la prudencia, atenderán a la elocuencia, sino también los sabios del cielo, estimando lo profundo de las sentencias, aprovechándose de lo místico de los conceptos, y de lo provechoso de los afectos. Los hijos de santa Teresa, y yo el menor dellos, no tengo palabras para significar mi agradecimiento. ¿Cómo las tendré, para explicar lo que siento de lo grande, y superior de este convento, en que atiende lo humano de su dulzura, lo fuerte de su persuasiva, lo sólido de su razonar, y lo superior de su vuelo? Conque levantando la cabeza a lo alto, superior a todo, como la del águila: *Facies Aquilæ desuper ipsorum quatuor*, nos eleva de lo terreno a lo celestial, de lo humano a lo divino, y de lo divino a lo más divino, y profundo de los soberanos misterios. Vuela otra vez esta Obra con alas de águila, y de águila grande, no sólo a los desiertos de nuestra Descalcez; sino a lo poblado, y más poblado del mundo, sin parar, hasta llegar a las manos del rey nuestro señor, a quien las deseo dedicar, para que de las manos de un rey católico, pasen a las del Rey [XVIII] soberano de las eternidades, que ha de premiar a V. Exc. este trabajo, y los demás que abraza por servirle. De este convento de Carmelitas descalzos de Zaragoza. Mayo 29 de 1657.

Excelentísimo Señor.

Su menor capellán de V. Exc., y mayor servidor, Q. S. M. B.

Fr. Diego de la Presentación. [XIX]

▽△

Prólogo

a las cartas de nuestra madre Santa Teresa, y a las notas del Illmo. y Excmo. Señor D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma.

Cumplió la religión el deseo que tenía de sacar a luz algunas cartas de su gloriosa madre, y fundadora santa Teresa, segura que no habían de ser menos

estimadas, y fructuosas en la Iglesia, que las demás obras suyas; antes por más breves, y caseras, más útiles, y acomodadas para las almas espirituales, y religiosas. Y aunque su doctrina es tan celestial, que el pretender ilustrarla, es en cierto modo escurecerla; y el quitarle, o añadirle una cláusula, quitarle al cielo una estrella, o añadir a sus luces una sombra: todavía en cartas familiares, y domésticas, no todo se debe franquear a todos; y como en estas de nuestra Santa, los tiempos, las personas, y ocasiones en que se escribieron, no a todos constan, y las materias espirituales que enseñan sean tan sublimes, y delicadas, ha querido el Ilmo., y Excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, hacer este servicio a la Santa, y a la religión esta honra de meditar algunas notas y advertencias, no para dar más luz a estas cartas, sino para manifestar la mucha que en sí ocultan, templando en una parte los rayos de su doctrina, y aclarando en todas el espíritu, el tiempo, las circunstancias, y personas a quien las escribió nuestra Santa.

Ha cumplido su Ilma. el asunto con tanta felicidad, y decoro, que podemos decir lo que Ausonio, que sólo su lúcido ingenio podía con brevedad tan oportuna haber hecho a las Epístolas (libros breves de Teresa) tan felices como elegantísimas notas.

Brevitate parata.

Scribere, felisque notas mandare libellis.

(Auson. ad Paulum).

Ocupación, en que si tiene ejemplar en el tiempo (pues Marco Tulio hizo otras notas a las Epístolas de un amigo suyo: *Reliquis Epistolis tantum faciam, ut notam opponam, etc.*) (Cicer. Q. Valer.) ¿no lo tendrá en el mérito, y en el aplauso, que le han de granjear a su Ilma. las notas, que ahora ha escrito? Faltaba esta pluma a la fama de sus doctos, copiosos, y espirituales escritos, y que ellos fuesen el precioso, y rico escritorio, en que el libro de las Epístolas de Teresa tuviese su mayor resguardo, y culto. Entre los despojos que obtuvo Alejandro Magno del rey Darío, según refiere Plutarco, fue un rico escritorio, en que solía el persa guardar, y conservar sus más preciosos olores, y ungüentos; y después de varias consultas, resolvió Alejandro, que no podía tener empleo más digno, que ser custodia de la Iliada de Homero. *Multos ejus, usus aliis demonstrantibus: Hoc optime [XX] inquit, Iliadis Homeri Custodiæ dabitur* (Plut. in Vit. Alexand.). Docto, copioso, y de todas maneras felicísimo escritor ha sido, y es su Ilma., y sus libros uno como escritorio, en que los olores de la virtud, y de Cristo han perfumado dos mundos; pero hasta que lo fuese de los escritos de la Santa, y con sus notas sirviese como de preciosa caja a sus Epístolas, no parece estaba bien ocupado. Ahora ha coronado su crédito, pues lucir a vista del sol de Teresa, será su mayor elogio.

Muchos pudiéramos referir debidos a su sangre, a sus letras, a sus virtudes, si lo permitiera la modestia de su Ilma.; mas por no dejar del todo a nuestra obligación quejosa, remitiendo al que desee saber las prendas deste apostólico, y consumadísimo prelado, al Pastor de Nochebuena, en cuyo prólogo (de las

impresiones de España) se escriben algunos rasgos de los muchos que solicitan sus méritos, sólo me contentaré con mostrar en su Ilma. verificados los atributos, que Pedro Blesense, autor gravísimo, escribe de un gran prelado, para instrucción de otro también obispo: *Erat ad mores compositus, liberalis, affabilis, mansuetus, in consiliis providus, in argumento strenuus, in jubendo discretus, in loquendo modestus, timidus in prosperitate, in adversitate securus, mitis inter discolos, cum his qui oderunt pacem pacificus, effusus in eleemosynis, in zelo temperans, in misericordia servens, in rei familiaris dispensatione, nec anxius, nec supinus, circumspectus ad omnia, illorum quatuor animalium imitator, quae ante et retro, et in circuitu habere oculos providentiae describuntur* (Blesens. Ep. 129). Si quieres ver en práctica la idea de un gran prelado, atiende al Ilmo., y Excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, y en él hallarás todas las obligaciones de una mitra con singular primor ejecutadas.

Nació tan hijo de la virtud, como de la nobleza, pues si por este lado trae su origen de la nobilísima casa de los marqueses de Ariza en Aragón, por el primero pareció haberle formado para su crédito la virtud, según que para todas le dispuso el natural. Era liberal, afable, pacífico, como el que siendo varón había de ser en el coro de todas las prendas consumado. Subió por los grados de sus méritos (que todo lo repentino, como dice Casiodoro, es sospechoso: *Omnia subita probantur in cauta*) (Casiodor. lib. 1, Ep. 7), a la cumbre de los mayores oficios. En los de fiscal de Guerra y oidor de Indias, fue pródigo en los consejos, en las controversias docto, en el mandar advertido, en sus palabras modesto, y en el de limosnero mayor de la señora emperatriz, dispensador prudentísimo. Tantos méritos en medio de su descuido, y silencio daban voces por interés del bien público, deseando que pasase a las mitras, de los estrados, porque sus virtudes eran mucho sol para el siglo. Presentole su majestad (Dios le guarde) para el obispado de la Puebla de los Ángeles, y por no privar a sus consejos de tan aprobado ministro, le encomendó juntamente la visita general de la Nueva-España, y sus tribunales, y la residencia de tres virreyes: ocupaciones, que si suelen embarazar a muchos hombres grandes, su Ilma. les dio feliz complemento, supliendo su talento, y capacidad por muchos. La prudencia, la integridad, la justicia con que en estos, y en el cargo de virrey, que su majestad después le encomendó, se ha portado, no se pueden mejor ponderar, que oyendo la sentencia que el real Consejo de Indias dio en la residencia, que se le tomó, de tantos, y tan embarazosos oficios. Ponderando primero, que estando ya su Ilma. en España, le residenciaban en las Indias, donde la distancia, y la emulación pudieran a menor sol embarazar las luces con sus flechas, la sentencia fue en esta forma:

Vista por Nos los del Consejo real de las Indias la residencia, que por particular comisión de su majestad tomó el licenciado D. Francisco Calderón Romero, oidor de la real Audiencia de Méjico, al Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Ángeles, del Consejo de su majestad, y entonces [XXI] del dicho real de las Indias, que ahora es del real de Aragón, del tiempo que usó los cargos de virrey, gobernador, y capitán general de la Nueva-España, y presidente de la real Audiencia de Méjico, y que la dicha residencia no resultó contra el dicho señor obispo, ni contra ninguno de sus criados, y allegados, cargo, ni culpa alguna,

de que poderle hacer, ni hubo demanda, querrela, ni capítulo; antes consta haber procedido el dicho Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza en el uso, y ejercicio de dichos cargos con la rectitud, limpieza, desinterés, y prudencia, que de tan grande, y atento ministro, y grave prelado se debe esperar, ejecutando en todo las reales Cédulas, y órdenes de su majestad, y procurando el aumento de su real Hacienda, conservación, y quietud de aquellos reinos, buen tratamiento de sus naturales, autoridad de la dicha real Audiencia, y administración de la real justicia, y obrado todo lo que le pareció conveniente, y necesario al bien público, y servicio de Dios nuestro Señor, con celo, amor, y desvelo, que de persona de tanta calidad, puesto, y obligaciones se debía esperar:

«Fallamos: Que la sentencia en la misma residencia por el dicho juez dada, y pronunciada en la dicha ciudad de Méjico a veinte y tres días del mes de marzo pasado deste presente año, en que declaró al dicho Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza por bueno, limpio, y recto ministro, y celoso del servicio de Dios, y del rey nuestro señor, y merecedor de que su majestad le premie los servicios que le ha hecho en el uso, y ejercicio de dichos cargos, honrándole con iguales, y mayores puestos: es de confirmar, la confirmamos en todo, y por todo, como en ella se contiene, y declara. Y mandamos, que al dicho señor obispo D. Juan de Palafox y Mendoza, se le vuelvan, y restituyan de gastos de justicia de la dicha real Audiencia los mil, y doscientos y cuarenta y cinco pesos, que el dicho juez hizo que entregase para las costas desta residencia D. Martín de Ribera, que se mostró parte en la ciudad de Méjico por el dicho señor obispo. Y por esta nuestra sentencia definitiva así lo pronunciamos, y mandamos, y lo acordado sin costas».

Esta sentencia (con los señores que la dieron, que se pueden ver en el Memorial por la dignidad eclesiástica de la Puebla, número 76) es el mayor clarín de su fama, el escudo contra la calumnia, y el mostrador más cierto de los méritos, y prendas de su Ilma.

Más dilatado campo pedían las virtudes, que ejercitó como obispo, llevando por norte a Dios, ni se aseguró con la altura, ni receló la caída. Visitó todo su obispado, compuso su cabildo, reformó su clero, mejorole de ministros, diolos espirituales, y doctos a los pueblos, alentó con su ejemplo, y doctrina los monasterios, confirmó más de setenta mil personas en su distrito, dio órdenes a casi todos los religiosos, hizo que lo pareciesen los eclesiásticos, que se respetasen los Cánones sagrados, que se observase en todo el santo Concilio Tridentino; gastando tanto amor con los virtuosos, como mansedumbre con los díscolos: con los mismos que aborrecían la paz siendo pacífico, y procurando que antes que el castigo, los redujese el agrado. Esto, y el haber defendido la inmunidad de la Iglesia, la libertad eclesiástica, sus diezmos, y rentas, y zurcido la túnica de san Pedro, que algunos atendían a rasgarla, tuvo por premio con estas tales persecuciones, y calumnias, con Dios copioso fruto en su paciencia, cumplida satisfacción, y alegría en su alma. Porque como suele su Ilma. decir: *A los hombres desdichados no hay que contarles las pendencias, sino, o mirarles a la razón.* Que quien con la razón pelea, más pacífico es que el que sin razón calumnia. Mucho le han procurado deslucir plumas de quien no lo esperaba; mas

si es bien bienaventurado quien padece por la justicia, su Ilma. lo es: pues por sólo defender la jurisdicción de la Iglesia, por sólo hacer que se cumpla el santo Concilio Tridentino, los Breves apostólicos, las Cédulas reales, tiraron a sorberle las olas. Pero a nadie justifica, o condena la contradicción, sino la causa; quien defiende la justa, aun vencido, [XXII] triunfa; quien patrocina la sinrazón, halla su vencimiento en la vitoria.

La piedad en el obispo es la piedra más preciosa de su báculo. Pudo decir el Blesense, que su Ilma. se derramó todo en limosnas; pues el mismo día que tomó la posesión, dio quince mil pesos para restaurar la obra de su iglesia catedral, sin otras cantidades que después asegundó a las primeras. Fundó seminarios, hospitales, y tantas obras pías, que al paso de su caridad parece que el Señor le multiplicaba las rentas; y no hubo estado, convento, casa, ni persona necesitada, a quien no abrigase el calor de sus limosnas: como hoy lo experimentan sus súbditos en el obispado de Osma, porque creció con él la miseración desde su infancia. No cuidó menos (porque tuvo su providencia tantos ojos, como aquel tiro que pinta Ezequiel tan misterioso) de acudirles en lo espiritual con la doctrina, en que ha sido infatigable su pluma. Ha escrito muchos libros para la común reformation, y aprovechamiento, tan dulces, tan espirituales, tan doctos, que son la más clara recomendación de su espíritu; como los que ha escrito en defensa de su jurisdicción eclesiástica, la idea más cabal de su apostólico celo. Pudiera tener por soborno a la calumnia, por haberle ocasionado tan docta, tan modesta, y tan esforzada defensa. La misma contradicción le canoniza; los mismos que le acusan, le excusan; y los libelos contra su persona, y dignidad, que le reprueban, le aprueban; pues todas sus acciones están tan libres de culpa, que antes (si esta lo es) fuera la mayor el no tenerla. [XXIII]



Advertencias

sobre las notas de las cartas de santa Teresa.

I

Para tres cosas se acostumbra hacer notas en los escritos. La primera, para ilustrar al autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para hacer más atento, y advertido al lector.

II

El autor de estas epístolas, que es santa Teresa, no es posible ilustrarlo, pues la santa con sus virtudes, milagros, y escritos es la que ha ilustrado a España, a la Iglesia, y al mundo; conque aunque sea posible alabarla, no es posible ilustrarla.

III

El segundo intento, que es declarar lo escrito, será necesario en algunas de estas epístolas; porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contienen, ni el intento, ni las personas a quien se enderezan, ni todas las demás circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

IV

El tercero, que es hacer atento al lector, es lo que yo más deseo, y procuraré en estas notas; porque si con reparos, y consideraciones las leyere advertido, saldrá de leerlas aprovechado, por lo mucho que la Santa alumbró, y enseña en sus cartas.

V

Las notas han de ser breves, y claras; pero breves, sin faltarles lo necesario, y claras, sin llegar a lo superfluo. También han de ser fructuosas para la inteligencia, y explicación de lo escrito, y si esto es espiritual, han de seguir ellas el mismo intento, y materia, y han de ser espirituales.

VI

Los comentarios admiten grandes discursos, y lugares de santos; pero las notas poquísimos. Con todo eso, mirando más al provecho de las almas, [XXIV] que no a la censura, se pondrán algunos; pero los menos que pueda ser, por no pasar de nota a comentario.

VII

Compónense las notas de todo género de menudencias, en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los sucesos, y otras circunstancias semejantes; y son como las cejas, y pestañas, y otros extremos del cuerpo, que con ellos se adorna, y sin ellos se afea: puede vivir sin ellos, pero estará más hermoso con ellos. Y así en caso que se pongan aquí algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo, lo que para la decencia, para la hermosura, y para la autoridad viene a ser necesario.

VIII

En los lugares, o autoridades, que se ponen en las notas, cuando son sobre texto de idioma común, y castellano, como éste, suelen echar menos los que saben latín, que no les pongan las palabras latinas del santo u de la Escritura, y los que no lo saben, se embarazan con que les pongan allí lo que ignoran. Y así, porque somos deudores de todos, lo pondremos en romance, para los que lo ignoran, y en latín para los que lo saben.

IX

Aunque las notas piden brevedad, pero el aprovechamiento no siempre la pide; y así algunas veces nos dilataremos lo que no quisiéramos. Pero entonces si al lector le cansa la nota, déjela luego, y pase adelante a otra carta de la Santa, pues no es razón, que omita la pluma escribir lo conveniente al servicio de Dios; y siempre es bien, que prefiera lo útil a lo acomodado, y más cuando éste tiene de amable, y de fácil la lectura, que la deja cuando le parece al lector, conque sin perjuicio ajeno logra el propio descanso.

X

Últimamente, estando estas notas en cada carta a los pies de santa Teresa, no pueden parecer mal, ni tampoco es posible que parezcan bien. No pueden parecer mal, humillándose a esta espiritual, y admirable maestra de espíritu. Ni tampoco bien, cotejadas con su soberano estilo, y gracia interior, que anima a sus cartas. Pero como quiera que no se busca (ni Dios tal permita) el lucimiento propio, sino la veneración de la Santa, y el provecho ajeno, fácilmente, y con grande resignación se padecerá la censura, porque aquello en alguna manera se consigna.

Con el presupuesto, pues, de estas advertencias, se comienza la carta primera, que escribió la Santa al señor rey Felipe segundo.

[1]



Cartas de la santa madre Teresa de Jesús



Carta I

Al prudentísimo señor, el rey Felipe II.
Jesús

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amén. A mi noticia ha venido un memorial, que a vuestra majestad han dado contra el padre maestro Gracián, que me espanto de los ardides del demonio, y de sus ministros; porque no se contenta con infamar a este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas a todas, que siempre me escriben de los monasterios que visita, que los deja con nuevo espíritu) sino que procuran ahora deslustrar estos monasterios, a donde tanto se sirve nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos Descalzos, que el uno, antes que fuese fraile, sirvió a estos monasterios, y ha hecho cosas, a donde bien da a entender, que muchas veces le falta el juicio; y

deste Descalzo, y otros apasionados contra el padre maestro Gracián (porque ha de ser el que los castigue) se han querido valer sus émulos, haciéndoles firmar desatinos, que si no temiese el daño que podría hacer el demonio, me daría recreación lo que dice que hacen las Descalzas; porque para nuestro hábito sería cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico a vuestra majestad, no consienta, que anden en tribunales testimonios tan infames; porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque más se pruebe lo contrario) si dimos alguna ocasión. Y no ayuda a la reformación poner mácula en lo que está por la bondad de Dios tan reformado, como vuestra majestad podrá ver, si es servido, por una probanza, que mandó hacer el padre Gracián destos monasterios, por ciertos respetos, de personas graves, y santas, que a estas monjas tratan. Y pues de los que han escrito los memoriales, se puede hacer información de lo que les mueve, por amor de Dios nuestro Señor vuestra majestad lo mire, como cosa que toca a su gloria, y honra. Porque si los contrarios ven, que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita, levantarán a quien la hace, que es hereje; y donde no hay mucho temor de Dios, será fácil probarlo. [2]

2. Yo he lástima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfección que va en todo; y esto me obliga a suplicar a vuestra majestad le favorezca, o le mande quitar de la ocasión destos peligros, pues es hijo de criados de vuestra majestad, y él por sí no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre enviado de Dios, y de su bendita Madre, cuya devoción, que tiene grande, le trujo a la Orden para ayuda mía; porque ha más de diez y siete años, que padece a solas, y ya no sabía cómo lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas. Suplico a vuestra majestad, me perdone lo que me he alargado, que el gran amor que tengo a vuestra majestad, me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, también las sufrirá vuestra majestad. Plegue a él oiga todas las oraciones de Descalzos, y Descalzas que se hacen, para que guarde a vuestra majestad muchos años, pues ningún otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Ávila, a 13 de setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra majestad.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Dio motivo a que se escribiese esta carta por la Santa, la persecución, que se levantó contra sus religiosas en Sevilla, y contra el venerable padre fray Gerónimo Gracián, una de las primeras, y principales piedras de este espiritual edificio de la Descalcez, de quien hablaremos después en su lugar.

2. Tres cosas se pueden notar en esta carta. La primera, el celo: la segunda, la confianza: la tercera, la libertad santa de espíritu, con que escribe a aquel prudentísimo rey.

Las dos primeras están claras en toda la carta: la última se manifiesta en la

santa ingenuidad, y celo con que habla de los que calumniaban a su religión, y a sus religiosas injustamente.

3. Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos religiosos díscolos, en su mismo nacimiento, a una religión, que tantas almas ha dado al cielo, y tanto ejemplo, y provecho a la tierra.

No es justo, que tenga más larga su espada la relajación, que la razón. Calle lo falso, que no es bien que calle lo cierto, y lo verdadero. Por eso dijo el Espíritu Santo: *Noli esse humilis in sapientia tua, ne forte humiliatus in stultitiam seducaris* (Eccles. 13, v. 11). Como si dijera: No pienses, que es humildad callar, cuando prevalece lo malo, y rehúsas el defender lo bueno. Huye de una humildad, que con la omisión se viene a hacer necesidad: *Ne in stultitiam seducaris*.

4. También se puede advertir, cuán justamente hace repetidos aniversarios, y oraciones esta santa religión, por el señor rey Felipe II, y sus serenísimos sucesores, pues nació, y creció en los brazos [3] de su piedad, y celo; y si no fuera por eso, puede ser que no se hubiera logrado tan insigne, y esclarecida reforma.

Pero remediose todo con recurrir santa Teresa a este religiosísimo príncipe, con el dictamen del santo Onías, que dijo: *Impossibile esse, sine regali providentia pacem rebus dari* (2, Mach. 4, v. 6). Imposible es, que se conserve la paz sin la providencia, y mano del príncipe.

5. Las persecuciones que padeció en sus principios esta reformation, fueron grandes. Pero no hay que admirar, porque más fácil es fundar tres religiones, que reformar una sola. Y se ve, en que en siete días crió Dios el mundo, y treinta y tres años ocupó para su reformation; y no lo consiguió, sin que pusiese el mundo a Dios en una cruz, permitiéndolo esto para traer a sí, por el camino de la cruz, al mundo: *Cum exaltatus fuero a terra, omnia traham ad me* (Joan. 12, v. 32). En menos de tres horas de una noche atribulada, fundó Dios el apostolado, después de su primera vocación; pero ¿cuántos días, y noches, y cuántos concilios, y órdenes se han gastado para reformarlo en sus sucesores? La razón de esto es porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios; pero en el reformarnos, tenemos parte nosotros: y somos tales, que abrazados de nuestros daños, resistimos a nuestros remedios.

6. Pondera la Santa, en esta misma carta, la perfección grande, con que padecía aquel varón de Dios el venerable padre Gracián. Porque los príncipes grandes sienten sumamente los trabajos de los siervos del Señor, y tienen por muy propias sus ofensas.

Tuerce más la clavija diciendo: *Es hijo de criados de vuestra majestad, y él por sí no pierde*. Como si dijera: criado del rey, que por sí no pierde, y es siervo de Dios, ¿qué premio no merece en esta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y del rey, dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hacer del rey su negocio, con que sea su criado el que ayudó a la reforma de una religión tan santa.

7. Pasa luego a ponderar justamente, lo que ha padecido en diez y siete años la Santa; y que le fue único socorro enviado de Dios el venerable padre Gracián. Testimonio ilustre de la santidad de este espiritual varón, y de la providencia divina, la cual, para grandes cosas, siempre cría, y previene instrumentos proporcionados.

Así en todas las fundaciones de la Iglesia, para levantar el edificio de las religiones, con el primero fundador, forma el Señor, y labra ilustres columnas, que la sustenten, y propaguen. ¿Cuáles fueron los Apóstoles, con haber el Señor fundado sobre la piedra Pedro su Iglesia? ¿Cuáles fueron los primeros discípulos de san Benito, Plácido, Mauro, y otros? ¿Cuáles fueron los de santo Domingo, san Francisco, y de todos los demás? Por el primitivo espíritu que da Dios a los fundadores, obra con más calor, y luz en las almas, y así son entonces mayores los santos. Por eso decía san Pablo: *Nos autem primitias spiritus habentes* (Rom. 8, v. 23). Y añade santo Tomás: *Tempore prius cæteris, abundantius Apostoli habuerunt* (Angelicus Præceptor, ibid.).

8. Acaba su carta la Santa con una suavísima peroración, y discreta lisonja a su majestad, diciendo: *Que le perdone, que el amor que le [4] tiene le ha hecho atrevida*. Ninguna cosa iguala términos desigualísimos, como el amor. Ese unió a Dios con el hombre, y le hizo hombre: *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos* (Ephes. 2, v. 4). Y ese mismo hace al alma una con Dios: *Qui manet in charitate, in Deo manet, et Deus in eo* (1, Joan. 4, v. 16). Y menor distancia había de santa Teresa a Felipe segundo, que del alma a Dios.

Al amor, que allana las soberanías, apadrina la paciencia, que se cría, y crece con el mismo amor. Porque el que es amante, es también paciente; y Dios sufre porque ama. Porque dénmelo desnudo de amor, que yo se lo daré armado de justicia. Aquél quita el azote a ésta, y le pone los cordeles en las manos, y atado le ofrece a nuestra redención.

Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa a, su rey; y con una misma lisonja lo alaba, y lo enseña; lo alumbrá, y lo alegra y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, sacar, y conseguir con dulzura el beneficio, y dejar obligado, y alegre a su bienhechor.

▽△

Carta II

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo que fue de Ébora. En Salamanca.

Jesús

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mí, aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta; y aún no me dice V. S. si se hizo bien a lo que V. S. iba. De que estará descontento de sí, no es cosa nueva: ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne a su sosiego, le tornará a tener el alma. Yo tengo ahora alguna salud, para como he estado; que a saberme quejar tan bien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fue extremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de suerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin ser. Desto interior ya estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha habido para mí, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque la casa era muy húmeda. Mejores están: son muy buenas almas, que gustaría V. S. de tratarlas, en especial la priora.

Ya yo sabía la muerte del rey de Francia. Harta pena me da ver tantos trabajos, y cómo va el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechasen nuestras oraciones, no hay descuido en suplicarlo a su Majestad. A quien suplico, pague a V.S. el cuidado, que tiene en hacer merced, y favor a esta Orden. El padre provincial ha andado tan lejos [5] (digo el visitador), que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dice de hacer ahí casa destos Descalzos, sería harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorba: y es harta comodidad la merced que V. S. nos hace. Y ahora viene bien, que los visitadores se han tornado a confirmar, y no por tiempo limitado; y creo, que con más autoridad, para cosas, que antes, y pueden admitir monasterios; y ansí espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estará cerca el padre visitador: yo le escribiré; y dícneme irá por allá. V. S. me hará merced de hablarle, y decir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate ansí con él: y por V. S. quizá se determinará a hacerlo. Hasta ver esto, suplico a V. S. no lo despida. La madre priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle a nuestro Señor, y ansí lo harán en Medina, y a donde me quisieren hacer placer. Pena me da la poca salud, que trae nuestro padre rector: nuestro Señor se la dé, y a V. S. tanta santidad, como yo le suplico. Amén. Mande V. S. decir al padre rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me va bien con el padre Santander, aunque no con los religiosos vecinos; porque compramos una casa harto a nuestro propósito, y es algo cerca dellos, y hannos puesto pleito: no sé en qué parará.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

Teresa de Jesús, Carmelita.

Notas

1. Esta carta se escribió el año de 1574, estando la Santa en Segovia. Es para el Illmo. Sr. D. Teutonio de Braganza, arzobispo de Ébora, antes de serlo, y recién

llegado a Salamanca. Fue grande en todo, en ejemplo, en sangre, en Iglesia, y en la devoción que tuvo a la Santa.

2. En ella alienta, consuela a este prelado. En el número primero, de la tibieza que sentía en su espíritu; y propónele la esperanza, de que en cesando el tropel de sus negocios, volvería a su quietud. Cuidadoso era este prelado de su alma, pues andaba siempre recatado de sí: *Beatus homo, qui semper est pavidus* (Prov. 28, v. 14).

Exterior, e interior no se componen bien; pero muchas veces, aunque lo siente menos el alma, se aprovecha más; porque no somos como sentimos, sino como somos.

Todavía es menester recogerse el hombre, y entrarse dentro de sí; y esto se hace con la oración. Por eso aconseja diversas veces la Santa, que el que ha de ser para todos, de tal manera lo sea, que no se olvide de sí.

3. Esto escribía repetidamente san Bernardo al pontífice Eugenio, diciendo: [6] *Si es homo omnium, omnibus omnia factus esto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit, si universos lucreris, te ipsum perdas?* (S. Bern. de Confid. ad Eugen.). Si eres de todos, séaslo también de ti; ¿pues qué importa que los ganes a todos, si te pierdes a ti?

En este número pondera con harta gracia, cuán superiores eran las quejas de este prelado a sus penas. Éste es trabajo de nuestra debilidad, ser mayores en nosotros las quejas, que los trabajos; y ser menores los daños, que los temores, si no son daños de culpa, sino de naturaleza.

4. Al fin del número primero hace mención de las religiosas del convento de Pastrana, que se trasladó al de Segovia; de las cuales dice, que eran muy buenas almas, en especial la priora. Éralo la venerable madre Isabel de san Domingo, fundadora del religiosísimo convento de las Carmelitas descalzas de san José de Zaragoza. Cuya vida escribió con pluma erudita, elegante, y discreta, el Sr. D. Miguel Bautista de la Nuza, protonotario de Aragón, y de su Consejo supremo, que con diversos escritos, llenos de espíritu, y devoción, ilustra su corona, y al Carmelo.

5. En el número segundo habla de la muerte del rey de Francia, que fue sin duda Carlos IX, que murió el año de 1574, a 30 de mayo, de edad de treinta años. No hay seguridad en la vida: todo lo consume la muerte; y con la deste rey, se levantaron muchas herejías en su reino, que son los trabajos, que daban pena a la Santa, y a lo que alude, cuando dice, que se lastimaba de ver cómo iba ganando almas el demonio.

Carta III

Al mismo ilustrísimo prelado D. Teutonio de Braganza, arzobispo de Ébora.

Jesús

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría. Amén. Una carta de V. S. Ilma. recibí más ha de dos meses, y quisiera harto responder luego; y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos, que desde agosto hemos tenido Descalzos, y Descalzas, para dar a V. S. noticia dello, como me manda en su carta, me he detenido; y hasta ahora va cada día peor, como después diré a V. S. Ahora no quisiera sino verme con V. S. que por carta podré decir mal el contento, que me ha dado una, que he recibido esta semana de V. S. por la vía del padre rector, aunque con más claridad tenía yo nuevas de V. S. más ha de tres semanas; y después me las han dicho por otra parte: que no sé como piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue a la divina Majestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda a ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será.

2. Crea V. S. que cosa tan encomendada a Dios, y de almas, que sólo traen delante, que sea servido en todo lo que piden, que no las dejará [7] de oír; y yo, aunque ruín, es muy contino el suplicárselo, y en todos estos monasterios destas siervas de V. S. a donde hallo cada día almas, que cierto me traen con harta confusión. No parece sino que anda nuestro Señor escogiéndolas, para traerlas a estas casas, de tierras, a donde no sé quien las da noticia.

3. Ansí que V. S. se anime mucho, y no le pase por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo ansí lo tengo por cierto), sino que quiere su Majestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baja, y pobre, si no despierta Dios quien nos ampare, aunque más queramos no querer cosa, sino su servicio; porque está la malicia tan subida, y la ambición, y honra, en muchos que la habían de traer debajo de los pies, tan canonizada, que aun el mesmo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que había tomado para ampararla, y ansí escoge las personas, que entiendo le pueden ayudar.

4. V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas, y salud (y yo lo espero en su Majestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acá serviremos a V. S. en suplicárselo muy contino; y plegue al Señor le dé a V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañía tan por suya, que es de grandísimo bien para todo.

5. Del buen suceso de mi señora la marquesa de Elche me he alegrado mucho, que me trujo con harta pena, y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluido también. Sea Dios alabado. Siempre cuando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme a las fuerzas. Y así pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos días; que si no estoviese cierta viven estos Descalzos, y Descalzas procurando llevar su regla con rectitud, y verdad, habría algunas veces temido han de salir los émulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen sacratísima ha procurado se comience) según las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6. Son tantas las cosas, y las diligencias que ha habido para desacreditarnos, en especial al padre Gracián, y a mí (que es a donde dan los golpes) y digo a V. S. que son tantos los testimonios que deste hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al rey, y tan pesados, [8] y destes monasterios de Descalzas, que le espantaría a V. S. si lo supiese, de cómo se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas monjas con tanto regocijo, como si les tocara; el padre Gracián con una perfección, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oración especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegría como un san Gerónimo. Como él las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por ángeles, y así las llama.

7. Fue Dios servido, que de lo que nos tocaba, se desdijeron los que lo habían dicho. De otras cosas que decían del padre Gracián, se hizo probanza por mandado del Consejo, y se vio la verdad. De otras cosas también se desdijeron, y vñose a entender la pasión de que andaba la corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendió quitar el provecho que estas casas hacen.

8. Ahora dejado lo que se ha hecho con estas pobres monjas de la Encarnación, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, está espantado todo el lugar de lo que han padecido, y padecen, y aún no sé cuándo se ha de acabar; porque ha sido extraño el rigor del padre Tostado con ellas. Las tuvieron cincuenta, y más días sin dejarlas oír misa; que ver a nadie, tampoco ven ahora. Decían que estaban descomulgadas; y todos los teólogos de Ávila, que no: porque la descomunión era, porque no eligiesen de fuera de casa (que entonces no dijeron, que por mí la ponían) y a ellas les pareció, que como yo era profesa de aquella casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera: porqué si ahora me quisiese tornar allí, podía, por estar allí mi dote, y no ser provincia apartada: y confirmaron otra priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen, no sé en lo que parará.

9. He sentido muy mucho ver por mí tanto desasosiego, y escándalo de la ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran más de cincuenta y cuatro. Sólo me ha consolado, que hice todo lo que pude, porque no me eligiesen. Y certifico a V. S. que es uno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme allí; y así el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

10. Mas aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfección, y hase parecido en cómo han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es, que por mandado del padre Tostado ha más de un mes que prendieron los dos Descalzos que las confesaban, con ser grandes religiosos, y tener edificado a todo el lugar cinco años que ha que están allí, que es lo que ha sustentado la casa en lo que yo la dejé. Al menos el uno, que llaman fray Juan de la Cruz, todos le tienen [9] por santo, y todas, y creo que no se lo levantan; en mi opinión es una gran pieza: y puestos allí por el visitador apostólico dominico, y por el Nuncio pasado, y estando sujetos al visitador Gracián. No sé en qué parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos a dónde; mas témesese que los tienen apretados, y temo algún desmán. Dios lo remedie.

11. V. S. me perdone, que me alargó tanto; y gusto, que sepa V. S. la verdad de lo que pasa, por si fuere por allá el padre Tostado. El Nuncio le favoreció mucho en viniendo, y dijo al padre Gracián, que no visitase. Y aunque por esto no deja de ser comisario apostólico (porque ni el Nuncio había mostrado sus poderes, ni, a lo que dice, le quitó) se fue luego a Alcalá, y allí, y en Pastrana se ha estado en una cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado más de su comisión, sino estase allí, y todo suspenso.

12. Él desea en gran manera no tornar a la visita, y todos lo deseamos, porque nos está muy mal, si no es que Dios nos hiciese merced de hacer provincia, que si no, no sé en qué ha de parar. Y en yendo allí me escribió, que estaba determinado, si fuese a visitar el padre Tostado, de obedecerle, y que así lo hiciésemos todas. Él ni fue allá, ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los padres, que él lo hace todo, y procura la visita, que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra causa de lo que a V. S. he dicho: que en forma he descansado, con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se cansa un poco en leerlo, pues tan obligado está V. S. a favorecer esta Orden. Y también, para que vea V. S. los inconvenientes que hay para querer que vamos allá, con los que ahora diré, que es otra barahúnda.

13. Como yo no puedo dejar de procurar por las vías que puedo, que no se deshaga este buen principio (ni ningún letrado que me confiese me aconseja otra cosa) están estos padres muy disgustados conmigo, y han informado a nuestro padre general de manera, que juntó un Capítulo general, que se hizo: y ordenaron, y mandó nuestro padre general, que ninguna Descalza pudiese salir de su casa, en especial yo: que escogiese la que quisiese, so pena de descomunión. Vese claro, que es porque no se hagan más fundaciones de monjas, y es lástima la multitud dellas que claman por estos monasterios; y como el número es tan poco, y no se hacen más, no se puede recibir. Y aunque el Nuncio pasado mandó, que no dejase de fundar después desto, y tengo grandes patentes del visitador apostólico para fundar, estoy muy determinada a no lo hacer, si nuestro padre general, o el Papa, no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, háceme Dios merced, que estaba ya cansada. Puesto que para servir a V. S. no fuera sino descanso, que es [10] recia cosa pensar de no verle más; y si me lo mandasen, daríame gran consuelo. Y aunque esto no hubiera del Capítulo general, las patentes que yo tenía

de nuestro padre general, no eran sino sólo para los reinos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por ahora no lo dará nuestro padre general. Del Papa fácil sería, en especial si se le llevase una probanza, que mandó hacer el padre Gracián, de cómo viven en estos monasterios, y la vida que hacen, y provecho a otros a donde están, que dicen, las podrían por ella canonizar, y de personas graves. Yo no la he leído, porque temo se alarguen en decir bien de mí; mas yo mucho querría se acabase con nuestro padre general, si hubiese de ser, y se pudiese, para que tuviese por bien se funde en España, que sin salir yo, hay monjas que lo pueden hacer: digo hecha la casa, enviarlas a ella, que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociese con el protector de nuestra Orden, que dicen es sobrino del Papa, él lo acabaría con nuestro padre general: y entiendo será gran servicio de nuestro Señor, que V. S. lo procure, y hará gran merced a esta Orden.

14. Otro inconveniente hay (que quiero esté advertido V. S. de todo) que el padre Tostado está admitido ya por vicario general en ese reino, y sería recio caso caer en sus manos, en especial yo; y creo lo estorbaría con todas sus fuerzas: que en Castilla, a lo que ahora parece, no lo será. Porque como ha usado de su oficio, sin haber mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnación, y ha parecido muy mal; hanle hecho dar los poderes, por una provisión real, al Consejo (y otra le había notificado el verano pasado), y no se los han tornado a dar, ni creo se los darán. Y también tenemos para estos monasterios cartas de los visitadores apostólicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro padre general mandare, con que sea Descalzo. Allá, no habiendo nada desto, presto irá la perfección por el suelo. V. S. verá cómo se podrán remediar todos estos inconvenientes, que buenas monjas no faltarán para servir a V. S. Y el Padre Julián de Ávila (que parece está ya puesto en el camino) besa las manos de V. S. Está harto alegre de las nuevas (que él las sabía, antes que yo se las dijese) y muy confiado, que ha V. S. de ganar mucho con ese cuidado delante de nuestro Señor. María de san Gerónimo, que es la que era superiora desta casa, también besa las manos de V. S. Dice, que irá de muy buena gana a servir a V. S. si nuestro Señor lo ordena. Su Majestad lo guíe todo, como sea más para su gloria, y a V. S. guarde con mucho aumento de amor suyo.

15. No es maravilla, que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea con novedades semejantes. Darale nuestro Señor doblado, [11] como lo suele hacer, cuando se ha dejado por su servicio, aunque siempre deseo, que procure V. S. tiempo para sí; porque en esto está todo nuestro bien. Desta casa de san José de Ávila, a diez y seis de enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico a V. S. no me atormente con estos sobrescritos, por amor de nuestro Señor.

Indigna sierva, y súbdita de V. S. I.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Esta carta para el mismo señor prelado, recién electo a la iglesia de Ébora. Anímalo en los números primero, y segundo, a que espere en Dios, que le ayudaría en su ministerio, porque debía de ser grande su temor; y tenía razón de temer el gobierno de almas, que los ángeles pueden recelar: *Onus humeris angelicis formidandum* (Ses. 6, Can. 33, cap. 1) lo llama el santo concilio de Trento.

Por eso dijo san Bernardo, que deseaba más tener sobre su alma cien pastores, que ser pastor de una sola; porque temía más los dientes del lobo, que el báculo del pastor: *Quis dabit mihi centum in mei custodiam deputari pastores! Nam plus timeo dentes lupi, quam virgam pastoris* (Epíst. 17).

2. No hay mayor locura, que recibir con alegría una mitra. Por eso es verisímil, que no quiso el Señor poner la tiara en la cabeza a san Pedro, cuando le preguntó: *Petre amas me?* Hasta que le sacó las lágrimas a los ojos con la tercera pregunta: *Et contristatus est Petrus; quia dixit ei tertio, Petre amas me?* (Joan. 21, v. 17). Porque no conoce el peso desta dignidad, quien la recibe alegre. Y así luego que se entristeció el santo, lo coronó el Señor, diciendo a la tercera vez: *Pasce oves meas.* Y con la tiara en las sienes le puso al instante la cruz en los hombros: anunciándole, como consta del texto, la gloriosa muerte que había de suceder a su penosa vida.

3. Es muy discreta razón la que dice en el número tercero: Quanto más puede la nobleza virtuosa, que la gente de menor calidad, para ayudar al servicio de Dios, y dícelo harto cortesanamente. Y no hay duda, que un noble espiritual es una hacha encendida, que alumbrá a la ciudad; como lo es un vicioso, que la abrasa. Todavía la verdadera nobleza depende de las virtudes: *Quid enim prodest (dice san Juan Crisóstomo) ei, quem sordidant mores, generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant?* (D. Joan. Crisostom.).

4. Dale una gran bendición en el número cuarto, donde dice: *Que le dé Dios buenos ministros.* Porque para un oficio, como el de obispo, que no puede todo obrarlo por sí, es suma felicidad el tenerlos.

Dícele en el mismo número: *Que le ayudarán mucho los de la Compañía de Jesús;* que es aprobación bien ilustre (como otras muchas, que hay en estas cartas) del fervor, y espíritu desta santa religión.

5. Desde el número quinto comienza la Santa a referir a este prelado [12] las insignes mortificaciones, que uno de los padres de la Observancia ocasionó a la Santa, y a las primeras columnas de la Descalcez. Y como parece por las corónicas, era el padre fray Gerónimo Tostado, que con muy santo celo iba dando muy santas disciplinas a todos aquellos que ayudaban a la reformación.

Esta es la que llamaba santa Teresa persecución de los justos; y sin duda alguna

es la más sensible, y de menos recurso en lo natural. Porque cuando los buenos me persiguen, los malos se huelgan, y ríen de mí, ¿a dónde tengo de recurrir desdichado? Cuando me persiguen los malos, me ayudan los buenos; pero si me persiguen los buenos ¿por ventura he de recurrir a los malos?

6. Es verdad (porque lo digamos todo) que entonces es más seguro el amparo, cuando parece más irremediable la persecución. Porque Dios, que con secreta mano la gobierna, ya con la permisión, ya con la providencia, en teniendo labrada la piedra, que va previniendo para su edificio, suele hacer, o que se rompa el azote, y caiga a los pies del mortificado; o que la paciencia del uno de tales luces al otro, que lo rinda, venza, y convenza. Desta manera venció Dios al mundo y sus apóstoles: *Sicut oves in medio luporum* (Matth. 10, v. 16).

7. En el número sexto defiende la inocencia de sus religiosas, y del venerable padre fray Gerónimo Gracián; y con traer el ejemplo de san Gerónimo en el sufrimiento, insinúa, que fueron las calumnias de la calidad, que las que se levantaron al santo, al cual así se puede imitar en la tolerancia con que las padeció, como en la elocuencia con que se defendió, como lo hace aquí santa Teresa. Porque el celo, y la paciencia, no son contrarios, sino diferentes; también por el nombre pudo aplicar el ejemplo.

8. Dice en el mismo número: *Que parecía, que Dios le había dado licencia al demonio para perseguirlas*; y a este propósito, puede ser, que hubiese dicho la Santa, hablando del suelo, donde se levantó esta persecución: *Que tenían los demonios allí más poder para tentar, que en otras partes*. Puede ser que sea, porque es tan deliciosa la tierra, que es necesario en ella más esfuerzo, y cuidado para ganar el cielo. Que bien hizo Abraham en escoger las montañas; mejor que Lot las delicias del Jordán.

Esta licencia suele darla el Señor al demonio, para hacer más meritorias las penas, y levantar las almas; como cuando dijo en su Pasión dolorosa: *Hæc est hora vestra, et potestas tenebrarum* (Luc. 22, v. 53). Esta es la hora, en que será grande el poder de las tinieblas. Y cuando el demonio intentaba destruir el edificio de nuestra redención, con esas mismas penas lo levantaba, y edificaba el Señor. Así sucedió a la Santa, y a su espiritual reforma.

9. Desdijéronse al fin los testigos, como dice la Santa en el número sétimo. Siempre vence a la calumnia la verdad. Puede escurecerse, pero no deshacerse; y aunque atribulada, al fin es coronada: acreditando el axioma admirable de san Gregorio, que no hay cosa para defenderse, y decirse, tan fuerte, y tan fácil, como la verdad: *Nihil est ad defendendum, veritate tutius: nihil est ad dicendum, veritate facilius* (D. Greg. in 3, p. pastor. c. I, adm. 13). [13]

10. En el número octavo refiere la Santa otra persecución, que padeció, y padecieron en Ávila las religiosas de la Encarnación, por haberla elegido segunda vez por prelada. Y en el siguiente pondera el sentimiento que tuvo, de que por su cansa hubiese sucedido tanta inquietud, y desasosiego. ¡Qué propia censura de

verdadera espiritual, echarse la culpa a sí, cuando la tienen los otros! Puede ser, que gobernase la persecución el celo indiscreto; y con todo eso, quiere imputarse la culpa, la misma que padece las penas.

El buen espiritual con todo quiere cargar; con el descrédito de las culpas, para que le desestimen; y con las penas, para que le mortifiquen, y lastimen. Este era el desconsuelo de la Santa, y el consuelo; porque a la que desconsolaba la parte inferior, alentaba la superior.

11. Por esto se ha de pasar, si ha de conseguir la reformatión de las costumbres, así en lo secular, como en lo regular, como lo procuraba la Santa. Porque preciso es, que lastimen, acongojen, y aflijan a los comprendidos; pues bien se ve, que no puede hacerse por ensalmo tan grande negocio.

Preciso es que ya el escoplo, ya el mazo, ya el pico del celo, con que se obra la reformatión, destruya, y quite de lo malo, para que nazca, y crezca lo bueno.

12. Esta fue la jurisdicción, que Dios dio al Profeta: *Ut evellas, et destruas, et edifices, et plantes*; (Jerem. 4, v. 10) y no puede hacerse todo esto debajo de secreto natural, ni durmiendo el reformador, ni los reformados.

De aquí nacen las quejas de los descontentos, teniendo por inquieta a la reformatión: *Commovet populum, docens per universam Judæam, incipiens a Galilea usque huc* (Luc. 23, v. 5). Y alabando de santa, y suave la quietud de la relajación; suave bien puede serlo, y dulce, pero no santa.

13. Nace de aquí también, como en santa Teresa, el vivo desconsuelo del que reforma a los demás de que con su celo, y reformatión causase inquietud en los Observantes, y desto naciese también la de los Descalzos; porque sentía verlos afligidos, y descontentos, cuando a todos los deseaba en Dios, alegres, y consolados.

Por esto, necesitada del celo al obrar, acongojada del amor (porque desconsolaba en los que obraba viéndose a sí misma ocasión, sino causa de discordias, la que sólo deseaba ser promovedora de la paz) suspiraba, y se quejaba con el Profeta, cuando decía: *Væ mihi mater mea! Quare genuisti me virum vixā, virum discordiæ in universa terra?* (Jerem. 15, v. 10). Como si dijera: Soy, Señor, fomento de pesadumbres, cuando deseo serlo de consuelos. Estos eran los suspiros de santa Teresa en esta carta, viendo que padecía su convento, y sus hijos por ella.

11. En el número décimo alaba al venerable padre fray Juan de la Cruz, y refiere su prisión, que debió de ser muy estrecha. Pero ¿por qué no había de serlo, si lo labraba Dios para santo? Nunca cuesta poco lo que vale mucho. No de balde canta la iglesia:

Tusionibus, pressuris

*Expoliti lapides [14]
Suis coaptantur locis.
Vivis edificiis.*

No es posible, que venga a ser en la Iglesia de Dios san Juan de la Cruz, si primero no hubiera sido fray Juan de la Cruz; porque sin cruz puede haber fray Juan, pero no san Juan.

Bien se ve en este suceso, pues al mismo tiempo, que el V. P. fray Juan de la Cruz estaba en la cruz de su prisión, santa Teresa padecía la cruz, y tormento de sus penas. Y por eso la Santa está canonizada, y al V. padre se trata en la Iglesia de canonizar. Bien acreditada queda con esto la cruz.

15. Manifiesta en el número decimotercero la constancia incontrastable al no dejar la empresa de la propagación de la reforma; y también descubre su resignación admirable, donde dice: *Estoy muy determinada a no lo hacer, si nuestro padre general, o el Papa, no ordenan otra cosa.*

16. Habla en el número decimocuarto del recurso que se tuvo al Consejo, para que los despachos, que venían del general, y de su Capítulo, que en alguna manera impedían la prosecución de la reforma, se retuviesen; y siempre se inclinaba la Santa a obedecer a su prelado ordinario, aunque sea con privilegio de otro superior, para no hacerlo, si quisiera. Resignación es de heroico grado, obedecer contra el propio dictamen, pudiendo dejar de hacerle, reconociendo con san Gregorio, que es la obediencia la que trae al alma las virtudes, y la que dentro dellas las conserva: *Obedientia sola virtus est, quæ menti cæteras virtutes inferit, incertaque custodit* (D. Greg. lib. 35, in Job, c. 10).

Todavía es buen texto en favor de los necesarios recursos a los reyes, cuando los pide la necesidad de la causa; y de que Dios de todas manos se vale, para el bien de las almas: pues quiso dar luz su divina Majestad entonces a los ministros de España, para que viesen las conveniencias de la santa reformación, que no la dio a los de Italia. Y así obrando todos con buena intención, los unos daban más materia al merecimiento con la contradicción; y los otros, más aumento al espíritu con el amparo. A los de Italia gobernaba el temor de que fuese esto de Dios; a los de España, la confianza de que era de Dios todo esto. Conque dándose, no sólo diversas, sino contrarias las órdenes, ninguno pecaba: todos merecían, y se lograba mejor la empresa, y se fundaba más seguramente con la contradicción.

También deste número, y del antecedente consta, que este prelado quería que se fundase un convento de religiosas Carmelitas descalzas en su diócesi, y que gozase de tan esclarecida reforma el reino de Portugal. Pónele las dificultades, y ofrécele, para vencerlas, prudentísimos medios desde el número decimotercio adelante.

17. En el decimoquinto le consuela, de que no pueda andar muy recogido,

estando muy ocupado; pero que todavía tome tiempo para sí. Santo, y sano consejo a los prelados; pues ¿qué me importa que todos se ganen, si me pierdo yo? Porque como dice el Señor: *Quam dabit homo commutationem pro anima sua?* (Matth. 16, v. 26). Es menester pedir a su Majestad, que nos ordene bien la caridad, como lo concedió a la Esposa: *Ordinavit in me charitatem* (Cant. 2, v. 4); dándonosla [15] de suerte, que primero sea para nosotros, y luego para los otros.

18. En la posdata de esta carta se advierte, que no pudiendo la Santa tolerar las alabanzas, le pide a este prelado, que modere los sobrescritos. Porque antes de la Pragmática del señor rey Felipe II, solían ser muy magníficos; manifestando en esto, que así atormenta al humilde el aplauso, como al soberbio la injuria, y que no sólo sabía ser la Santa humilde, desestimada, sino también alabada, que es lo raro que pondera san Bernardo: *Non magnum est esse humilem in abjectione; magna quidem, et rara virtus, humilitas honorata* (D. Bern. Hom. 4, sup. missus.).



Carta IV

Al ilustrísimo señor don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila, en Olmedo.

Jesús

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. siempre. Amén. Yo estoy buena del mal que tenía, aunque no de la cabeza, que siempre me atormenta este ruido. Mas con saber que tiene V. S. salud, pasaré yo muy bien mayores males. Beso a V. S. las manos muchas veces, por la merced que me hace con sus cartas, que nos son harto consuelo: y así le han recibido estas madres, y me las vinieron a mostrar muy favorecidas, y con razón.

Si V. S. hubiera visto cuán necesaria era la visita, de quien declare las constituciones, y las sepa de haberlas obrado, creo le diera mucho contento, y entendiera V. S. cuán grande servicio ha hecho a nuestro Señor, y bien a esta casa, en no la dejar en poder de quien supiera mal entender por dónde podía, y comenzaba a entrar el demonio: y hasta ahora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierto que no me hartó de dar gracias a Dios. De la necesidad, ni falta que nos hará, cuando el obispo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena, que se remediará mejor de unos monasterios a otros, que no de quien en toda la vida nos terná el amor que V. S. Como tuviéramos a V. S. aquí para gozarle (que ésta es la pena) en lo demás ninguna mudanza parece que hemos hecho, que tan súbditas nos estamos; porque siempre lo serán todos los perlados de V. S., en especial el padre Gracián, que parece le hemos pegado el amor que a V. S. tenemos. Hoy le envié la carta de V. S. que no está aquí. Fue a despachar a los que van a Roma, a Alcalá. Muy contentas han quedado las hermanas dél. Cierto es gran siervo de

Dios: y como ven que en todo seguiré lo que V. S. mandare, ayuda mucho.

3. En lo que toca a aquella señora, yo procuraré lo que V. S. manda, [16] si hubiere ocasión, porque no es persona que acostumbra venir a esta casa quien me lo vino a decir; y a lo que se dio a entender, no es cosa de casamiento. Después que vi la carta de V. S. he pensado si es eso, y se pretendía atajar; aunque no puedo entender, que tenga persona, que le toque en este caso, quien me lo dijo, sino con celo de la república, y de Dios. Su Majestad lo guíe como más se sirva; que ya está de suerte, que aunque V.S. no quiera, la harán parte. Harto me consuelo yo, que esté tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si sería bien advertirlo a la abadesa, y mostrarse V. S. enojado con la parte, para si se pudiese remediar algo; que yo digo a V. S. que se me encareció mucho.

4. En el negocio del maestro Daza, no sé que diga, que tanto quisiera que V. S. hiciera algo por él; porque veo lo que V. S. le debe de voluntad: que aunque no fuera después nada, me holgara. Éste dice tiene tanta, que si entendiese que da a V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced, no por eso le dejaría de servir, sino que procuraría no decir jamás a V. S. le hiciese mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y ve que V. S. las hace a otros, y ha hecho, un poco lo siente, pareciéndole poca dicha suya. En lo de la canonjía él escribe a V. S. lo que hay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V. S. se vaya, le hará merced, queda contento, y el que a mí me daría esto, es, porque creo a Dios, y al mundo parecería bien, y verdaderamente V. S. se lo debe. Plegue a Dios haya algo, porque deje V.S. contentos a todos, que aunque sea menos que canonjía, lo tomará a mi parecer. En fin, no tienen todos el amor tan desnudo a V. S. como las Descalzas, que sólo queremos que nos quiera, y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta, que está ahora en el locutorio, besa las manos muchas veces de V. S. y Teresa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos a Dios de nuevo; porque ha de ser ya esto tan entendido de V. S., que nos hace agravio. Danme prisa por esta, y así no me puedo alargar más. Paréceme, que con que diga V. S. al maestro, si algo vacare se lo dará, estará contento.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

Teresa de Jesús.

Notas

1. El señor obispo de Ávila, a quien escribe la Santa esta carta, fue el Ilmo. D. Álvaro de Mendoza, que pasó después a la iglesia de Palencia. Fue este prelado nobilísimo en sangre, y en virtudes, hijo de los señores condes de Ribadavia, a cuya sombra, y amparo nació esta sagrada reformación; porque fue quien más en sus principios defendió a [17] la Santa, y el que recibió en su jurisdicción el convento de san José de Ávila, donde renació el Carmelo.

2. Hizo a la Santa, y a su religión dos señalados, y grandes beneficios. El

primero, entre muchas persecuciones, recibirla en su protección, y defenderla con su dignidad de los émulos desta reforma, que fueron poderosos, como parece en las fundaciones, y corónica.

El segundo, después de haberla defendido al nacer, luego que estuvo crecida, dársela a los padres Descalzos, para que la gobernasen; y esto lo insinúa en esta carta desde el número primero hasta el tercero. Y aunque lo primero fue importantísimo, para que se pudiese criar, no fue lo segundo menos, para que con espíritu se pudiese propagar, aumentar, y asegurar.

3. Obligada la Santa a todos estos, y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandísima suavidad. Y intercediendo por un capellán suyo (que era el maestro Gaspar Daza, y debió de obrar su intercesión, pues fue canónigo de Ávila) como si fuera acaso, discretamente le representa su amor, y el de sus Descalzas, diciendo con su acostumbrada gracia: *Al fin, no tienen todos a V. S. el amor tan desnudo como las Descalzas, que sólo le queremos, porque nos quiera.* Con estas piezas de espiritual artillería batía, y derribaba la Santa las voluntades, y conquistaba las almas; y con una espiritual, dulce, y fuerte suavidad, a los que ganaba para Dios, ganaba para aumento de su religión; y a los que ganaba para su religión, cautivaba para Dios, que es el arte admirable de que san Pablo usaba: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos* (3, Cor. 9, v. 22).

4. En el número tercero, parece que trata la Santa de algún aviso, que le había dado a este prelado, y ella había primero recibido, en razón de algún casamiento que se quería hacer, y convenía atajar, de persona, que debía de tocar a este prelado. Y pues dice, que era menester advertirlo a la abadesa, es verisímil, que fuese la cómplice alguna doncella principal, que estaría recogida en algún convento, y debía de estar allí menos recogida, que no en casa de sus padres.

Yo entiendo, que este expediente, que toman con las que no tienen vocación de religiosas de encerrarlas en los conventos, a ellas les es de poco provecho, y a los conventos de mucho embarazo: y así, ni a los conventos les aconsejaría, que las recibiesen; ni a los padres, que las entregasen, con eso todos tendrían mejor suceso; las monjas vivirían más reformadas, y las seglares no menos recogidas.

▽△

Carta V

Al mismo Illmo. Sr. D. Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila. Es la que llaman del vejamen.

Jesús

1. Si la obediencia no me forzara, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las [18] hermanas de acá, que es entrar mi hermano entre los opositores, que parece la afición ha de hacer torcer la justicia; porque a todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado a llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el cáliz, aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzará más, con el favor del Señor.

2. Él me dé gracia, para que no diga algo, que merezca denuncien de mí a la Inquisición, según está la cabeza de las muchas cartas, y negocios, que he escrito desde anoche acá. Mas la obediencia todo lo puede: y así haré lo que V. S. manda, bien, o mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles, y no ha habido remedio.

3. (*Censura a Francisco de Salcedo*). A lo que parece, el mote es del Esposo de nuestras almas, que dice: *Búscate en mí*. Pues señal es que yerra el Sr. Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios está en todas las cosas, que él sabidor es que está en todas las cosas.

4. También dice mucho de entendimiento, y de unión. Ya se sabe que en la unión no obra el entendimiento: pues si no obra, ¿cómo ha de buscar? Aquello que dice David: *Oiré lo que habla el Señor Dios en mí* (Sal. 85, v. 9), me contentó mucho, porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el pueblo. Mas no tengo intención de decir de cosa bien de cuanto han dicho; y así digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

5. Y lo peor de todo es, que si no se desdice, habré de denunciar de él a la Inquisición, que está cerca. Porque después de venir todo el papel diciendo: *Este es dicho de san Pablo, y del Espíritu Santo*, dice que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda, si no, verá lo que pasa.

6. (*Censura a Julián de Ávila*). El padre Julián de Ávila comenzó bien, y acabó mal; y así no se lo ha de dar la gloria. Porque aquí no le piden que diga de la luz increada, y criada como se juntan, sino que *nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente una alma, cuando está tan junta con su Criador, si está unida con él, ¿cómo tiene de sí diferencia, o no? Pues no hay allí entendimiento para esas disputas, pienso yo: porque si le hubiera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador, y la criatura.

7. (*Censura al S. padre fray Juan de la Cruz*). También dice: *Cuando está apurada*. Creo yo, que no bastan aquí virtudes, ni apuración; porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios a quien quiere; y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fue tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en su respuesta, para quien quisiere hacer los ejercicios que hacen en la Compañía de Jesús, mas no para nuestro propósito. [19]

8. Caro costaría, si no pudiéramos buscar a Dios, sino cuando estuviésemos muertos al mundo. No lo estaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, cuando le hallaron. También trata mucho de hacerse una misma cosa con Dios en unión; y cuando esto viene a ser, y hace esta merced al alma, no dirá que le busque, pues ya le ha hallado.

9. Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplación perfecta, dé donde diere. Con todo eso, le agradecemos el habernos dado tan bien a entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no pensamos nos viene el provecho.

10. (*Censura a su hermano*). Como ha sido del señor Lorenzo de Cepeda, a quien agradecemos mucho sus coplas, y respuesta. Que si ha dicho más que entiende, por la recreación que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dice en su respuesta; y por el buen consejo que da, de que tengan quieta oración (como si fuese en su mano) sin pedírsele: ya sabe la pena a que se obliga el que esto hace. Plegue a Dios se le pegue algo de estar junto a la miel, que harto consuelo me da, aunque veo, que tuvo harta razón de correrse. Aquí no se puede juzgar mejoría, pues en todo hay falta sin hacer injusticia.

11. Mande V. S. que se enmienden. Quizá me enmendaré, en no me parecer a mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos esos señores, que han perdido por carta de más; porque (como he dicho) quien alcanzare esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas veces, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar más a V. S. con estos desatinos, no escribo ahora.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Esta no parece carta, sino papel familiar, que escribió la Santa a este ilustrísimo prelado, sobre cierta conferencia espiritual, a que dio ocasión el suceso siguiente, que será preciso explicar con alguna dilatación, aunque nos ceñiremos todo lo posible.

2. Según parece por otra carta de la Santa, debió de sentir en lo interior, que decía Dios al alma: *Búscate en mí*. Hizo participante de este secreto a su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que al presente estaba en Ávila, pidiéndole, que respondiese a esta petición del divino Esposo. Debió de llegarlo a entender el señor obispo D. Álvaro, y gustó de hacer de estas palabras una espiritual, y fructuosa recreación, ordenando, [20] que se discurriese, y escribiese sobre ello, y cada uno declarase, qué es lo que pedía allí el Señor a aquella alma. Y habiendo escrito el venerable padre fray Juan de la Cruz, varón espiritual, y oráculo místico

de aquellos, y de estos tiempos, y Julián de Ávila un sacerdote secular muy fervoroso, y espiritual de aquella ciudad, y que siempre acompañaba a la Santa en sus jornadas, y de quien hace mención ella en sus Fundaciones, y Francisco de Salcedo un caballero seglar, que trataba mucho de oración, y a quien llamaba la Santa, el caballero santo; y su hermano de la Santa, el señor Lorenzo de Cepeda (que así le llamaremos, por merecerlo muy bien, siendo hermano de la Santa, de tan noble calidad, y de tan gran virtud) el cual estalla ya muy adelante en la vida espiritual. Entregado cada uno su papel al señor obispo, los remitió todos a la Santa, mandándole por obediencia, que les diese un vejamen. Y obedeciéndole, hizo esto con admirable donaire, gracia, y espíritu.

3. Podíase escribir un tratado sobre este espiritual mote: *Búscate en mí*; porque es muy interior, y discurrir mucho en esta censura. Pero como no se ven los papeles de los conferentes, no se puede hacer el juicio, sino por el de la Santa, y ese es el más acertado; pues sabía más en donaire, con la luz que Dios le comunicaba, que no muy de veras las almas más aprovechadas.

4. Después de haberse purgado de toda sospecha la Santa en el número primero, por ser su hermano el señor Lorenzo de Cepeda uno de los juzgados, imputa a la obediencia la culpa de ser censora de los demás; y comienza su vejamen, afirmando, que no pensaba decir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se ve, que fue esa una discreta aprobación de lo discurrido; y que diría bien de todo de veras, quien ofrecía decir mal de todo de burlas.

5. (*Censura a Francisco de Salcedo*). A Francisco de Salcedo excluyó, y mortificó desde el número tercero hasta el sexto, después de haberle notado, de que no se trata de unión al buscar a Dios, sino al tenerlo; porque cargó la mano en el cuidado del alma al oír Dios, y el mote no era: *Óyeme a mí*, sino: *Búscate en mí*. Y dice la Santa admirablemente, que no es lo mismo *Busca*, que *Oye*. Porque *oír*, dice recibir la luz, o la palabra, o la noticia, que le comunica Dios al alma; pero *el buscar*, dice ejecutarla; buscar, y andar en prosecución de lo que ha visto, y oído.

Luego le nota con grandísima gracia lo que dice, al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son necedades*, habiendo dicho en él antes, *que todo era de san Pablo cuanto decía*: conque le coge vivo la Santa, y le manda que se retrate al instante, o le acusará a la Inquisición; porque dice, que son necedades lo que dijo san Pablo.

6. (*Censura al padre Julián de Ávila*). Después de haber despachado desta suerte la Santa a Francisco de Salcedo, excluye, y censura al padre Julián de Ávila desde el número sexto, con grandísima gracia, por decir, que gastó el tiempo en lo que no toca a la cuestión; insinuando, que trató de los sentimientos del alma en la unión con Dios, y que eso no es a propósito del mote; pues sólo dice Dios al alma: *Búscate en mí*. Y esto no es decirle, que busque los sentimientos, y menos en su unión; [21] porque con ella, y en ella no sería buscar, ni tenía que buscar, sino sería gozar de el Señor, que ya tenía en la unión.

Todavía, después de haberlo excluido, lo alaba, mortificándole; pero dando de paso una puntada al venerable padre fray Juan de la Cruz con extremada gracia, diciendo: *Mas yo le perdono sus yerros al padre Julián; porque no fue tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz: conque apenas acaba de curar al uno, cuando ya hiere, y descalabra al otro.*

7. (*Censura al V. P. fray Juan de la Cruz*). Al venerable padre fray Juan de la Cruz, con igual gracia, le excluye desde el número sétimo. Porque debió de entender el mote del práctico obrar de las almas espirituales, que es lo que les pide Dios, cuando les inspira que lo busquen, para hallarse en él alegres, satisfechas, y aprovechadas. Y si no temiera yo la censura de la Santa, como los demás, creo que fue el que se acercó más al sentido del espíritu en este santo mote: *Búscate en mí*. Pero debió de dilatarse, como tan grande maestro místico, en las tres vías, purgativa, iluminativa, y unitiva (que después tan alta, y profundamente explicó sobre las canciones, que hizo al intento) y la Santa, como se fue el venerable padre a lo práctico del obrar, le nota de que quiere enseñar los ejercicios de la Compañía, que tanto provecho han hecho en el mundo; y en donde con grande acierto, y prudencia se comienza por la vía purgativa, para llevar al alma a la iluminativa, y después a la unitiva.

8. Y porque debió de decir el venerable padre en su escrito, que era menester para buscar a Dios mirar al mundo, replica la Santa con grande agudeza, que no era necesario estar muertos al mundo para buscar a Dios: *Pues no lo estaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea*, cuando buscaban a Dios en casa del Fariseo, en la calle, ni en el pozo: que es decir, que eran aún principiantes en la virtud. Y habiendo diversos estados en la vida del espíritu al buscar a Dios, siendo posible que el venerable padre hablase del buscarlo por el amor, y con el amor en la vía unitiva, le reconvino la Santa con el buscarle de la Madalena en sus principios en la purgativa; conque discretamente le barajó todo su discurso, y le humilló, y mortificó.

Luego le nota, de que entienda el mote, *Búscate en mí*, cuando el alma está unida con su Esposo; y replicó agudamente la Santa, que si lo tiene ya con la unión, no le dirá Dios que le busque, sino que no le deje, o que se goce en él, pues no ha menester buscar lo que tiene.

9. Acaba con su acostumbrada gracia en el número nono, dándole otro golpe, diciendo: *Que la libre Dios de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplación perfecta: conque lo despide alabado con la misma nota que le mortifica; pues si le dijo que erró en la aplicación del discurso, le confiesa también, que es espiritual, y que en lo que dijo acertó.*

Luego al salir de sus manos vuelve la Santa a darle otro golpecito con donaire agudísimo, diciendo: *Con todo eso le agradecemos el habernos dado tan bien a entender lo que no le preguntamos; conque entre aprobaciones, y reprobaciones, le deja contento, alabado, y mortificado.*

10. (*Censura a su hermano Lorenzo de Cepeda*). A su hermano el señor Lorenzo de la Cepeda, desde el número décimo, censura más la [22] persona, que no lo que escribió: con una santa superioridad, le guía a que comience a aprender, dándole a entender, que está muy novicio; y cargando más la mano en el que tuvo mas jurisdicción, encamina a la escuela de la santa humildad, que es la puerta, y fundamento de la sabiduría interior.

11. (*Censúrales a todos, y a sí misma*). Últimamente a todos los dice: *Que son tan divinos, que han perdido por carta de más, pues pasaron a lo que no quiso decir el mote*. Y por no perdonarse a sí misma, pareciéndole que era poca humildad censurar a los otros, y quedarse libre de su misma censura, dice al señor obispo: *Que cuanto ha dicho son desatinos*. Conque vuelve a su crédito lo escrito de los otros, desacreditando a su propia censura, y se retira con eso a la celda de su propio conocimiento, después de haberles puesto a todos la ceniza en la frente.

12. (*Como se puede juzgar, que la entendía la Santa este mote: Búscate en mí*). En cuanto al mote, y la inteligencia de lo que pedía Dios al alma, cuando dijo: *Búscate en mí*, no habiendo dejado escrito la Santa su parecer, tienen bien que discurrir sus hijos, e hijas en sus espirituales conferencias, y recreaciones.

13. A lo que puede colegirse de las exclusiones, y razones que daba la Santa para ello, el sentimiento de santa Teresa era, que decirle Dios al alma: *Búscate en mí*, fue decirle en un sentido muy espiritual: *Búscame a mí, y allí te hallarás a ti; pues si te buscas a ti sin mí, nunca bien te hallarás a ti*.

14. (*Explícate el mote*). Porque habla con un alma, que en todo se buscaba a sí misma (como sucede comúnmente a todas) y en todo se abrazaba con su propio amor, y dentro de lo mismo espiritual se buscaba, y hallaba, y sus ayunos le complacían, y su oración la satisfacía, y en todo cuanto obraba el espíritu, comía también su bocado la naturaleza; y como ella aplicaba tal vez el afecto al defecto, cuando parece que buscaba a Dios, se busca a sí misma. Dícele pues Dios: *Búscate en mí, pues te quieres buscar, y no te busques en ti*.

Como si dijera: Si quieres hallar alegría, y contento, en nadie lo hallarás, sino en mí: *Búscate en mí*, y no fuera de mí; pues no hallarás quietud, sino en mí, y toda inquietud en ti.

Búscate en mí; pues sólo en mí gozarás el descanso, que es imposible que goces en ti, y fuera de mí.

Búscate en mí; pues te hallarás en mí: porque en todas partes andas perdida sin mí.

Búscate en mí: que yo haré, que hallándome a mí, te dejes a ti, y te quedes sin ti, en mí.

15. Esta breve exposición he querido hacer, remitiéndola a la censura de las madres Descalzas, que la calificarán con mayor piedad; porque a la grande erudición, y letras de los padres Descalzos, no me atrevo a exponerla.

16. Ya esto debió de mirar el discurso del venerable padre fray Juan de la Cruz, sino que se dilataría por las tres vías, que es por donde se busca a Dios; llorando en la purgativa; siguiendo en la iluminativa; ardiendo en la unitiva, y la Santa equivocábale los discursos, para mortificarlo. [23] Y como dijo al principio de su vejamen, que no había de decir bien de cosa alguna (la que de todo, y de todos decía, y enseñaba a decir bien) humilló con grande donaire a aquel venerable maestro de espíritu.

No me atreviera yo a haber escrito esto, si hubiera de llegar a manos de la Santa; si bien por verme en ellas, y ser enseñado de su luz, me pudiera aventurar a cualquiera censura.

17. Lo que hay que admirar en este vejamen, es la destreza, el espíritu, la gracia, la superioridad con que entra, y sale en todos sus discursos la Santa: que es tal, que si santo Tomás, sol de toda buena teología, quisiera reducir a la práctica la virtud de la Eutropelia, no podía delinearla con más vivos colores, que como la Santa la practicó en esta ocasión.

Y es buena medida de su altísimo espíritu, verla a todos tan superior; que siendo uno de los humillados el venerable padre fray Juan de la Cruz, el místico, el delgadísimo, y el profundísimo de la Iglesia; todavía en llegando a santa Teresa, es uno de sus muy humildes discípulos, y de los que dio materia a su judicatura.

18. También este suceso hace recomendación santísima de las espirituales recreaciones de las santas religiones, y de otras que refiere Casiano entre los varones de espíritu, y de lo que Dios se alegra con ellas, cuando son de este género, o de otro honesto divertimento; pues una Santa, gobernada del espíritu divino, fue la principal censora, y autora de esta espiritual recreación.

Por esto tengo por cierta la revelación, que un varón, acreditado en santidad, tuvo en la religión Descalza de san Pedro de Alcántara (Descalcez a quien yo amo con gran ternura) según he llegado a entender por buenas relaciones, al cual, hallándose en un entretenimiento de este género, y aun mucho menos interior, y más natural, asistiendo a él con sus religiosos, le dio un éxtasis, y dijo después por obediencia, que fue, porque vio al Señor dando la bendición a los religiosos, que se entretenían; y le dijo a él: Que se holgaba mucho, que aflojasen al arco la cuerda alguna vez sus siervos, para dar aliento a la naturaleza, para que después más sujeta, y alegre sirva, como debe al espíritu.

Carta VI

Al muy ilustre Sr. D. Sancho Dávila, que después fue obispo de Jaén.

Jesús

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. He alabado a nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que vuestra merced tiene por falta, dejando algunos extremos de los que vuestra merced hacía por la muerte de mi señora la marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su señoría goza de Dios, ¡y ojalá tuviésemos todas tal fin!

2. Muy bien ha hecho vuestra merced en escribir su vida, que fue muy [24] santa, y soy yo testigo desta verdad. Beso a vuestra merced las manos, por la que me hace en querer enviármela, que tendré yo mucho que considerar, y alabar a Dios en ella. Esa gran determinación, que vuestra merced no siente en sí de no ofender a Dios, como cuando se ofrezca ocasión de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda, es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender a su Majestad. Y el llegarse vuestra merced al santísimo Sacramento cada día, y pesarle cuando no lo hace, lo es de más estrecha amistad.

3. Siempre vaya vuestra merced entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama, y déjese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que a bulto se nos representan a todos hartas, en especial a mí.

4. Y en eso de divertirse en el rezar el Oficio divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; ansí lo piense vuestra merced pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querríamos fuese muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuve el pasado, puedo decir que estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer: y como veo que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo.

5. Al señor marqués, y a mi señora la marquesa, hermanos de vuestra merced beso las manos de sus señorías, y que aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres oraciones de suplicar a nuestro Señor por sus señorías: y por vuestra merced no hago mucho, pues es mi señor, y padre de confesión. Suplico a vuestra merced que al señor don Fadrique, y a mi señora doña María mande vuestra merced dar un recado de mi parte, que no tengo cabeza para escribir a sus señorías, y perdóneme vuestra merced por amor de Dios. Su divina Majestad guarde a vuestra merced y dé la santidad que yo le suplico. Amén.

De Ávila 10 de octubre de 1580.

Indigna sierva de vuestra merced y su hija.

Notas

1. Este señor eclesiástico fue el Ilustrísimo señor don Sancho Dávila, que fue obispo de Cartagena, Jaén, Plasencia, y últimamente creo que lo fue de Sigüenza. Fue ejemplarísimo prelado, hijo de los señores marqueses de Velada. Escribió de la veneración de las reliquias un tratado muy docto, y predicó a la canonización de la Santa. Fue su confesor, siendo muy mozo, que apenas le habían acabado de ordenar; que es buen crédito de su gran virtud.

2. Todavía la discípula santa daba documentos al maestro virtuoso (que eso va de lo virtuoso a lo santo) y él se los enviaba a pedir; y bien [25] perfectos se los daba, cuando le decía: que saliese del propio conocimiento al amor, pero promoviendo éste, sin dejar aquel; porque no hay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitación, sino tránsito, para llegar al conocimiento de Dios: como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina; pues estarse mirando las llagas el herido, y no acudir a su curación, fuera toda su ruina. Y tal vez, si no se ocurre luego con el remedio al daño, se cava, y profunda el alma sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperación, que es lo que dijo el santo, y real profeta David: *Nisi quod lex tua meditatio mea est, tunc forte periissem in humilitate mea* (Salm. 118, v. 92). Y así es menester pasar del conocimiento propio a la esperanza, que depende del conocimiento de la bondad de Dios.

3. También se consuela en la distracción del rezo, que es cosa que suele atormentar mucho a todos; pero dice admirablemente la Santa, que cuando el intento, y deseos es de rezar bien, no hay que afligirse: porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto, como mala moneda nuestra, que pasa con la buena suya, conforme nos dejó enseñado: *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit* (Matth. 6, v. 22). Si es buena tu intención, también lo será tu acción.

4. Con esto excluye la Santa un adagio, que ahora corre por ahí, a mi parecer un poco relajado, de los que dicen, si bien para lo que toca a cumplir con el rezo: *Si recitasti: bene recitasti*. Si rezaste: bien rezaste. Mejor fuera poner los dos puntos después del *bene*. *Si recitasti bene: recitasti*. Porque rezar, y mal, es gran trabajo para el alma, y para el cuerpo; pues este padece, y aquella no merece. Y aun fuera bueno si se quedara ahí; pero se pasa, rezando mal, del no merecer, al pecar.

Todavía, cuando la voluntad es buena, como dice la Santa, y se aplica el cuidado, no hay que afligirse de las involuntarias distracciones, y más en los entendimientos, e imaginaciones vivas, las cuales apenas son corregibles. Y de estas habla la Santa de sí en el número cuarto, cuando se llama, *culpada en esto*; porque era tan grande su viveza, y comprensión, como se ve por lo que escribió, y obró. Y así no dudo, que estaría rezando, y gobernando sobre el breviario (sin

repararlo) tres, o cuatro conventos de sus Descalzas; pero en advirtiendo en ello, lo corregía, y se corregía. Y esto basta para cumplir, y merecer muchísimo, y así se puede entender el adagio; *Si recitasti bene: recitasti.*